



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**  
**ESCUELA DE POSTGRADO**

**TESIS**

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO  
PARTICIPATIVO PARA EFECTIVIZAR LA ASIGNACIÓN DE  
INVERSIONES EN LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE LA  
MUNICIPALIDAD DE JAÉN - 2018

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO**

*MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA*

**AUTORA**

Br. CECILIA BERMEO HERRERA

**ASESOR**

Dr. HENRY ARMANDO MERA ALARCÓN

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

PLANIFICACIÓN Y CONTROL FINANCIERO

**PERÚ – 2018**

## PÁGINA DEL JURADO



**Dr. Mercedes Alejandrina Collazos Alarcón**

**Presidente**



**Dr. Luis Montenegro Camacho**

**Secretario**



**Dr. Henry Armando Mera Alarcón**

**Vocal**

## DEDICATORIA

A mis **padres** y **hermano**, quienes con su apoyo incondicional hicieron posible esta realidad anhelada.

**Cecilia**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, nuestro creador, por regalarme la vida y darme la inteligencia para alcanzar mis objetivos profesionales.

Al Rector de la Universidad César Vallejo, Dr. César Acuña Peralta, por su compromiso y apoyo a la educación de patria.

Al asesor, Dr. Henry Armando Mera Alarcón, por su abnegado trabajo de educador, su paciencia y orientación en el proceso investigativo.

A los ciudadanos de los centros poblados del distrito de la municipalidad de Jaén, por su participación y entusiasmo de trabajar por un Jaén mejor.

**La autora**

## **PRESENTACIÓN**

Señores del Jurado Calificador:

Ante ustedes pongo a consideración la tesis titulada: Estrategia de implementación del presupuesto participativo para efectivizar la asignación de inversiones en los centros poblados del distrito de la municipalidad de Jaén – 2018, con el interés que sirva de base para direccionar las políticas de inversión y redistribución de la economía municipal en proyectos de necesidad social; en cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, para obtener el Grado Académico de Maestra en Gestión Pública.

El campo de intervención del estudio se corresponde a las variables asignación de inversiones como variable dependiente a través de sus dimensiones salud, educación, seguridad ciudadana, promoción del desarrollo económico y protección del medio ambiente y como variable independiente estrategia de implementación del presupuesto participativo, con sus dimensiones planificación, ejecución y evaluación.

La tesis está estructurada en 7 capítulos: capítulo I, referido a la introducción; capítulo II, responde a la metodología; capítulo III, a los resultados; capítulo IV, referido a la discusión; capítulo V, conclusiones; capítulo VI, recomendaciones; y, capítulo VII, referencias.

Las observaciones que resulten a la presente tesis, estoy dispuesta a levantarlas porque creo que ayudan a enriquecer la investigación.

## ÍNDICE

|  |      |
|--|------|
| PÁGINA DEL JURADO  | ii   |
| DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD                                      | iii  |
| DEDICATORIA  | iv   |
| AGRADECIMIENTO   | v    |
| PRESENTACIÓN   | vi   |
| ÍNDICE   | vii  |
| RESUMEN  | xii  |
| ABSTRACT   | xiii |
| I. INTRODUCCIÓN  | 15   |
| 1.1. Realidad problemática                                       | 15   |
| 1.2. Trabajos previos  | 18   |
| 1.3. Teorías relacionadas al presupuesto participativo           | 23   |
| 1.3.1. Teoría del presupuesto participativo                      | 23   |
| 1.3.1.1. Importancia del Proyecto Participativo (PP)             | 24   |
| 1.3.1.2. Objetivos del Proyecto Participativo (PP)               | 25   |
| 1.3.1.3. Financiamiento del Proyecto Participativo (PP)          | 25   |
| 1.3.1.4. El Presupuesto Participativo (PP) se basa en resultados | 26   |
| 1.3.1.5. Participan en un Proyecto Participativo (PP)            | 27   |
| 1.3.1.6. Ciclo del Proyecto Participativo (PP)                   | 27   |
| 1.3.1.7. Aportes teóricos del presupuesto participativo          | 28   |
| 1.3.2. Asignación de funciones                                   | 31   |
| 1.3.2.1. Teoría del desarrollo y crecimiento económico           | 31   |
| 1.3.2.2. Teoría de la dependencia                                | 33   |
| 1.3.2.3. Conceptualización de asignación de inversiones          | 33   |
| 1.3.2.4. Ley orgánica de municipalidades, Ley N° 279772 - Perú   | 34   |
| 1.3.2.5. Dimensiones de la asignación de inversiones             | 35   |
| A. Servicios de salud  | 36   |
| B. Educación   | 38   |
| C. Seguridad ciudadana   | 40   |

|          |   |    |
|----------|---|----|
| D.       | Promoción del desarrollo económico  | 41 |
| E.       | Protección del medio ambiente   | 41 |
| 1.3.2.6. | Teoría del desarrollo y crecimiento económico                             | 42 |
| 1.4.     | Formulación del problema  | 44 |
| 1.5.     | Justificación del estudio   | 44 |
| 1.6.     | Hipótesis   | 45 |
| 1.7.     | Objetivos   | 45 |
| 1.7.1.   | Objetivo General  | 45 |
| 1.7.2.   | Objetivos específicos   | 45 |
| II.      | METODOLOGÍA   | 46 |
| 2.1.     | Diseño de investigación   | 46 |
| 2.1.1.   | Tipo de estudio   | 46 |
| 2.1.2.   | Diseño de la investigación  | 46 |
| 2.2.     | Variables operacionalización  | 47 |
| 2.2.1.   | Definición conceptual   | 47 |
| 2.2.2.   | Definición operacional  | 48 |
| 2.2.3.   | Operacionalización de las variables                                       | 48 |
| 2.3.     | Indicadores, técnicas e instrumentos                                      | 50 |
| 2.4.     | Población y muestra   | 51 |
| 2.4.1.   | Población y muestra   | 51 |
| 2.4.2.   | Muestra   | 51 |
| 2.5.     | Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad  | 52 |
| 2.5.1.   | Técnicas e instrumentos   | 52 |
| 2.5.2.   | Validez y confiabilidad   | 53 |
| 2.6.     | Aspectos éticos   | 53 |
| III.     | RESULTADOS  | 54 |
| 3.1      | Descripción e interpretación de la asignación de inversiones              | 54 |
| 3.2      | Estadísticos descriptivos por dimensiones de la asignación de inversiones | 61 |
| IV.      | DISCUSIÓN   | 62 |
| V.       | CONCLUSIONES  | 65 |
| VI.      | RECOMENDACIONES   | 67 |
| VII.     | REFERENCIAS   | 68 |

|   |     |
|---|-----|
| ANEXOS  | 71  |
| Ficha técnica de instrumento  | 72  |
| Propuesta   | 82  |
| Constancia de validación  | 89  |
| Juicio de expertos  | 101 |
| Autorización de publicación de tesis en repositorio institucional UCV | 104 |
| Acta de aprobación de originalidad de tesis                           | 105 |
| Solicitud   | 106 |
| Constancia  | 107 |
| Evidencias fotográficas   | 108 |
| Acta de Originalidad  | 109 |
| Acta de publicación de tesis  | 110 |



## ÍNDICE DE TABLAS

|   |    |
|---|----|
| Tabla 1. Nivel de asignación de inversiones en las dimensiones salud, para los centros poblados del distrito de la Municipalidad de Jaén-2018                           | 54 |
| Tabla 2. Nivel de asignación de inversiones en las dimensiones educación, para los centros poblados del distrito de la Municipalidad de Jaén – 2018                     | 55 |
| Tabla 3. Nivel de asignación de inversiones en las dimensiones seguridad, para los centros poblados del distrito de la Municipalidad de Jaén – 2018                     | 56 |
| Tabla 4. Nivel de asignación de inversiones en las dimensiones desarrollo económico, para los centros poblados del distrito de la Municipalidad de Jaén – 2018          | 57 |
| Tabla 5. Nivel de asignación de inversiones en las dimensiones protección del medio ambiente, para los centros poblados del distrito de la Municipalidad de Jaén – 2018 | 58 |
| Tabla 6. Nivel de asignación de inversiones, para los centros poblados del distrito de la Municipalidad de Jaén – 2018  | 59 |
| Tabla 7. Porcentaje de asignación de inversiones, para los centros poblados del distrito de la Municipalidad de Jaén – 2018   | 60 |
| Tabla 8. Estadísticos por dimensiones de la asignación de inversiones, para los centros poblados del distrito de la Municipalidad de Jaén – 2018                        | 61 |
| Tabla 9. Estadísticos de la asignación de inversiones, para los centros poblados del distrito de la Municipalidad de Jaén – 2018  | 62 |

## ÍNDICE FIGURAS

|  |    |
|--|----|
| Figura 1. Nivel de asignación de inversiones en las dimensiones salud, para los centros poblados del distrito de la Municipalidad de Jaén – 2018                         | 55 |
| Figura 2. Nivel de asignación de inversiones en las dimensiones educación, para los centros poblados del distrito de la Municipalidad de Jaén – 2018                     | 56 |
| Figura 3. Nivel de asignación de inversiones en las dimensiones seguridad, para los centros poblados del distrito de la Municipalidad de Jaén – 2018                     | 57 |
| Figura 4. Nivel de asignación de inversiones en las dimensiones desarrollo económico, para los centros poblados del distrito de la Municipalidad de Jaén – 2018          | 58 |
| Figura 5. Nivel de asignación de inversiones en las dimensiones protección del medio ambiente, para los centros poblados del distrito de la Municipalidad de Jaén – 2018 | 59 |
| Figura 6. Nivel de asignación de inversiones, para los centros poblados del distrito de la Municipalidad de Jaén – 2018  | 60 |

## RESUMEN

La investigación, tuvo como objetivo describir una estrategia de implementación del presupuesto participativo para efectivizar la asignación de inversiones en los centros poblados del distrito de la municipalidad de Jaén – 2018, el estudio se realiza por la falta de claridad en la política económica para la inversión y distribución del capital en obras de auténtica necesidad pública.

El estudio es de tipo descriptivo propositivo y su diseño no experimental, la muestra de estudio lo constituyeron 29 agentes participantes de los centros poblados de Jaén, a quienes se les aplicó un cuestionario para evaluar la asignación de inversiones. El análisis y la comprensión de los resultados se hizo utilizando los métodos de análisis, síntesis, inductivo y deductivo; el cuestionario fue validada por juicio de expertos; y, estadísticamente, por la prueba de confiabilidad Alfa de Cronbach, de modo que cumplió con los criterios de cientificidad que requiere la investigación. El análisis cuantitativo a los resultados se realizó teniendo en cuenta un proceso estadístico descriptivo apoyados del programa estadístico SPSS, dando así resultados fidedignos.

La investigación arriba a las siguientes conclusiones: El nivel de asignación de inversiones en la dimensión salud, es bajo 69,0 %; en la dimensión educación es muy bajo equivalente al 41,0%; en la seguridad, es muy bajo equivalente al 41,0% y bajo 37,9%; en la dimensión promoción del desarrollo económico, es bajo equivalente al 65,5%; en la protección del medio ambiente, es muy bajo 44,8% y bajo 34,5%; y el nivel de asignación de inversiones, es bajo equivalente 75,9%; resultados que indican la necesidad de asignar inversiones para la salud, educación, seguridad, promoción del desarrollo económico y para protección del medio ambiente.

**Palabras clave:** Estrategia de implementación del presupuesto participativo y

asignación de inversiones.

## **ABSTRACT**

The research aimed to describe a strategy for implementing the participatory budget to make the allocation of investments in the population centers of the district of the municipality of Jaén - 2018, the study is carried out by the lack of clarity in the economic policy for investment And distribution of capital in works of genuine public need.

The study is descriptive propositional and its non-experimental design, the study sample was composed of 29 agents from the population centers of Jaén, who were given a questionnaire to evaluate the allocation of investments. The analysis and understanding of the results was done using methods of analysis, synthesis, inductive and deductive; the questionnaire was validated by expert judgment; and, statistically, by Cronbach's alpha reliability test, so that it fulfilled the scientific criteria required by the research. The quantitative analysis to the results was realized taking into account a statistical descriptive process supported of the statistical program SPSS, thus giving reliable results.

The above research to the following conclusions: The level of allocation of investments in the health dimension, is low 69.0%; In the education dimension is very low, equivalent to 41.0%; In security, is very low equivalent to 41.0% and under 37.9%; In the dimension of promotion of economic development, is equivalent to 65.5%; In the protection of the environment, is very low 44.8% and under 34.5%; And the level of investment allocation, is equivalent to 75.9%; Results indicating the need to allocate investments for health, education, security, promotion of economic development and protection of the environment.

**Key words:** Participatory budget implementation strategy and investment allocation.

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad problemática

Considero que los problemas de la inversión municipal, pasan por un desinterés para el desarrollo de la comunidad y toma de decisiones inadecuadas a las necesidades reales de los ciudadanos, también a la falta de iniciativas de inversión pública y la demora para el análisis y la decisión entre municipio, región y estado para la aprobación y ejecución de obras.

Otro aspecto que considero en esta investigación a la inversión municipal en ciertas partes de mundo es más político que fundamentada; específicamente obedece a criterios de interés política partidaria. En ese sentido no se ha desarrollado en el tiempo una inversión dinámica y participativa, en la cual el presupuesto provincial se redistribuya a favorecer los proyectos y programas que la comunidad en atención a sus necesidades.

Es posible que en la actualidad la reglas para determinar los activos en ciertos proyectos, se caracteriza por un proceso estático y la falta de una diversificación eficiente de los tipos de activos para abordar las perdidas en una sociedad de turbulencia con necesidades no satisfechas (Kang, 2014)

En el contexto Colombiano desde los años 50 investigaciones dan cuenta de la cuantificación del riesgo de inversión, y que sugieren establecer un adecuado portafolio pertinente a las necesidades y técnicas que establezcan un nivel suficiente de implementación (Artzner, 1998). Estimar el problema de la inversión municipal, pasa por comprender que en la mayoría de municipios no hay covarianza de las rentabilidades de los activos invertidos, porque la matriz de inversión muestral no ha sido establecida con propósitos de desarrollo y sostenibilidad (Jagannathan y Ma, 2003)

También se observa que diferentes sociedades levantan su voz de protesta porque el proceso de toma de decisiones en los proyectos de

inversión pública, no han seguido una estrategia participativa, siendo muy clara que muchas se toman en función de un interés personal o político partidario.

Considerando el ámbito de inversión pública podemos decir que la zona rural tiene más carencia en lo referente a inversión pública y que de cierto modo los estados o municipio proyectos para invertir en aspectos de servicio básico. Según, la concejera de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Madrid y Vocal de la Comisión de Medio Ambiente, aprecia que la política del agua, en el mundo y en España, vive momentos complejos tanto por la creciente presión que soportan los recursos hídricos, como por la falta de adecuación de las estructuras de gestión a los problemas actuales, así también como su calidad en el servicio. (García, 2016)

(García, 2016). Afirma que: “se debe potenciar la inversión pública y privada, el estado no alcanza resolver los problemas de abastecimiento de agua, originando que la inversión privada contribuya en la resolución de los problemas de servicio”; en cifras la administración estatal representa el 47% de abastecimiento de servicio de agua, el 13 % lo representa una concesión mixta pública-privada, o indirectamente a través de una empresa privada (36%) u otras formas (4%). García informa que: “casi la mitad de la población española recibe servicios de aguas a través de compañías privadas o mixtas público-privadas que operan con contratos de concesión con los municipios”.

Considerando el informe de García: “se puede apreciar que los municipios españoles no cuentan con la capacidad económica para brindar el servicio de agua a toda su población, por lo que se está recurriendo a la empresa privada para coberturar proyectos de inversión pública”.

“Los informes arrojan que el 80% del total de experiencias de gestión a través de un proceso participativo se realizan en municipios brasileños, los países de la región andina (Perú, Ecuador y más recientemente Bolivia y Colombia) son el segundo gran foco de experiencias de participación en el

presupuesto” (Devas, 2002). “Con diferentes niveles de consolidación y en forma puntual, podemos encontrar experiencias tanto en los demás países de la región (Argentina, Paraguay, Uruguay, Chile, República Dominicana, Nicaragua, El Salvador y México)”, “como en algunas ciudades europeas que han iniciado también procesos de Presupuesto participativo (sobre todo en España, Italia, Alemania y Francia) y varias ciudades africanas (por ejemplo en ciudades de Camerún)”, respecto a los algunos países asiáticos (por ejemplo, Sri Lanka) están a punto de iniciarlos. (Devas, 2002)

Tomando en cuenta el aporte de (Von, 2011), se informa que: “la inversión pública en el Perú, desde fines de los 80 hasta la actualidad, en el marco Macroeconómico Multianual, hasta el 2013, describe tres tendencias claras”: “La primera, entre fines de los 80 y principios del 2000, en la que la inversión pública fluctuó de manera relativamente estable alrededor del 4.0% del PBI”. “La segunda, entre el 2001 y el 2006, en la que la inversión pública se reduce en más de un punto porcentual del PBI y se ubica por debajo del 3.0%” que se explica, “el proceso de ajuste fiscal post crisis financiera internacional, por la salida total o parcial del estado de algunas actividades clave asociadas a la provisión de infraestructura y por el proceso de implementación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)”. “Y la tercera fase de expansión, a partir del 2007, que significa que en tres años la inversión pública se duplica y se ubica alrededor del 6% del PBI”.

Desde el aporte de Von se da cuenta que: “la inversión pública en las entidades estatales se solicita el proyecto de inversión, requisito fundamental para que el estado emita los capitales, esto sucedió en el año 2000 con la creación del SNIP” (Sistema Nacional de Inversión Pública), “que obliga a las entidades públicas a pasar por el ciclo de proyecto y, en particular, a hacer estudios de pre inversión que demuestren la rentabilidad social, sostenibilidad y coherencia con las políticas públicas de los proyectos”, “antes de iniciar su ejecución, en concordancia a lo solicitado por el Fondo Monetario Internacional (FMI)”.



## 1.2. Trabajos previos

(Llodrá, 2013) En su tesis de magíster en economía, titulada: “El proceso político en la inversión municipal: asignación de transferencias del gobierno central”. El objetivo fue analizar la existencia de incentivos políticos y la discrecionalidad presente en los mecanismos de asignación, de recursos que se repartan en mayor medida a aquellas municipalidades afines al gobierno. La población lo constituyen los municipios de Santiago de Chile, el estudio es de corte transversal, el documento de estudio es el análisis de documentos. Concluyó en lo siguiente:

- ) “No se puede rechazar la hipótesis que las transferencias del gobierno central para financiar las inversiones son mayores cuando el alcalde pertenece a su misma coalición política”.
- ) “Estas transferencias son significativamente mayores a las municipalidades ligadas al gobierno, de manera que aquellas con alcalde del gobierno estarían recibiendo alrededor de 1.5 a 3.8 veces el monto que reciben las demás municipalidades”.
- ) “El efecto se mantiene después del cambio de coalición en el gobierno central, pero esta vez son favorecidos los municipios de la nueva coalición política gobernante”.
- ) “También se encuentran resultados negativos y poco robustos para la inversión propia de los municipios como consecuencia de la coalición del alcalde, es decir, estos realizarían menos inversiones que sus pares”.
- ) “Lo anterior podría sugerir la sustitución de la inversión propia de los municipios con las transferencias, aunque debido a la falta de robustez en la estimación, sólo podría interpretarse a nivel marginal”.

*Es aporte de Llodrá, expresa una realidad política que no sólo vive Chile, sino también en Perú, que los municipios más atendidos por el gobierno central son aquellos que están asociados directamente a su movimiento político, situación que no favorece el desarrollo del pueblo, y que se expresa en antagonismos entre municipio comunidad.*

(Tirado, 2010), en sus tesis de maestría en administración, titulada: “Proyecto de inversión para un restaurante de comida rápida de mariscos en la ciudad y puerto de Guaymas, Sonora”, México, teniendo como objetivo: “formular y evaluar un Proyecto de inversión para demostrar la viabilidad del restaurante de mariscos Ta’Kmarón”; la muestra lo constituye en una escala de 1: 1000, equivalente a 95, de un universo de 95.7 mil personas, el estudio es descriptivo transversal, se recogió información a través de una hoja de encuesta.

“Ta Kamarón pretende estar en el gusto de los comensales del puerto de Guaymas, así como de sus visitantes, y esta primera etapa brinda un visto bueno para que se continúe la siguiente etapa del proyecto de inversión”. “De no realizarse el proyecto “Aldea Guaymas”, el restaurante tiene opción de proyectarse en otra plaza comercial”. (Tirado, 2010)

*El aporte de Tirado, es muy significativo porque da conocer que es importante preservar la salud, a través de restaurantes de calidad, que partan de una inversión que requiere de un estudio de mercado, es decir si los municipios van a invertir en un proyecto, es necesario que se realice un estudio de pre factibilidad y cuente con la participación de la comunidad ofreciendo productos de calidad.*

(Suárez, 2015). En su tesis de magíster en desarrollo humano, titulada: “Un análisis de la literatura académica sobre presupuestos participativos (PP) en Latinoamérica: los casos de Argentina, Chile, Perú y Uruguay”. Universidad FLACSO. Argentina. El propósito del estudio es establecer los lineamientos que sustentan la distribución del presupuesto participativo. La investigación fue cualitativa de análisis documental, con una muestra limitada a los trabajos que abordan la temática a fines de la década de los 80 hasta la actualidad con la participación de los países latinoamericanos: Argentina, Chile, Perú y Uruguay. Concluyó en lo siguiente:

- J) “Es posible afirmar que los PP son una herramienta fundamental para favorecer la capacidad de agencia de los ciudadanos, aspecto central para el desarrollo humano”.
- J) “Toda política pública, para ser más democrática, debe pensarse más en términos de inclusión social que de integración, es decir, la política como tal debe organizarse para poder ser receptiva a la diversidad”.

Para que el espacio no sea un mero reproductor de las asimetrías existentes y pueda generar aportes tendientes a la nivelación social, es fundamental pensar a los ciudadanos como desiguales y buscar los mecanismos que permitan atenuar estas diferencias en el marco de los procesos participativos. En este trabajo se ha visto que existe una gran diversidad de experiencias y de resultados, pero en todos los casos las herramientas pueden ser pulidas de caras a una mayor inclusión y una mayor capacidad de transformación social.

*El aporte de Suarez permite confirmar que la distribución de un presupuesto debe pasar por un proceso de presupuesto participativo, reconociendo que todos tienen necesidades, ello hace inclusivo, y permite trascender las desigualdades, recogiendo información diversificada y valorando el proceso intercultural.*

(Ponce, 2013), En su tesis: “Inversión Pública y Desarrollo Económico Regional”. Pontificia Universidad Católica Del Perú. Lima – Perú. El objetivo del presente trabajo es: “investigar la importancia que posee la inversión pública sobre el crecimiento y desarrollo económico regional”. “El tipo de metodología llevó a la conclusión: “la relación entre inversión pública y PBI es positiva y significativa, así como de las demás variables explicativas, con una muestra del panel de datos de 24 departamentos del periodo 1997 al 2011”. Concluyó en lo siguiente:

Desde el punto de vista de la desigualdad entre regiones, se demostró: “que la inversión pública y privada contribuye a la reducción de la desigualdad

regional, no obstante aún queda un amplio margen por mejorar la participación de la inversión pública sobre las disparidades regionales”.

*El estudio de Ponce contribuye en el presente estudio a reconocer que la inversión que realiza cualquier estado, estaría permitiendo a erradicar las desigualdades regionales, sin embargo la complejidad social, hace que las necesidades no sean atendidas por igual.*

(Vera, 2015). En su tesis: “Factores que contribuyeron a prolongar la duración del proceso de formulación de los estudios de pre inversión (perfil, pre – factibilidad y factibilidad) del proyecto de inversión pública” denominado: “Mejoramiento de la atención de las personas con discapacidad de alta complejidad en el Instituto Nacional De Rehabilitación”. Tuvo como objetivo: “Conocer los factores que han retrasado el proceso de los estudios de pre inversión de acuerdo a la identificación de los actores involucrados y como influyeron en el aplazamiento de la fase de pre inversión del PIP”. “Mejoramiento de la atención de las personas con discapacidad de Alta Complejidad en el INR”, para contribuir a la mejora de otros proyectos similares a partir de las lecciones aprendidas”. “La investigación fue de tipo aplicada de forma diagnóstica; y para la muestra se tomó como base el mapa de actores que estuvieron involucrados en el proceso de la elaboración de los estudios de pre inversión”, y a partir de él se determinó los actores clave, a ser entrevistados. Estos fueron diecinueve (19) y fueron entrevistados doce (12). Concluyó en lo siguiente:

- ) “La Dirección General de Salud de las personas (Órgano de línea del MINSA) también emitió su evaluación en el tiempo requerido, lo que contribuyó en mejorar los estudios de pre inversión en sus diferentes etapas”.
- ) “Apoyó en la formulación de una de las normas que incorporó el presente PIP; La “Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Medicina de Rehabilitación” la cual constituye uno de los componentes del proyecto entre otros”.

*El aporte de Vera da conocer que las evaluación a cualquier proceso o proyecto de inversión debe ser oportuno, ello ayuda contribuye a realizar estudios de pre inversión. De este modo toda asignación de presupuesto del Municipio debe ser evaluado en el tiempo oportuno para establecer mecanismo de mejora.*

(Bringas, 2014), en su tesis: “El presupuesto participativo y la calidad de la gestión de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho, período 2009-2013”. El objetivo general es: “establecer la influencia del presupuesto participativo en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho”. “La investigación fue no experimental, descriptivo, explicativo y comparativo, y un enfoque predominantemente cualitativo, con una muestra de 124 funcionarios de las Municipalidades Distritales de Huanta y 08 funcionarios especialistas en Presupuesto Participativo”. Concluyó en lo siguiente:

) “Para asegurar y mejorar esta realidad, hay que lograr un respecto a la asignación de recursos programados durante el proceso, de manera que se dé cumplimiento en su respectiva oportunidad a los compromisos asumidos y acordados con la sociedad civil”.

“La información contable proporcionada a través de las herramientas informáticas que ha puesto a disposición de la sociedad el Ministerio de Economía y Finanzas”, “resulta de suma importancia para el seguimiento y monitoreo de las acciones que en general realizan los municipios, y en particular en lo que se refiere al presupuesto participativo”. (Bringas, 2014)

*El estudio de Bringas permite reconocer que la participación de la comunidad en la distribución del presupuesto de los municipios, sería las muestras de una garantía democrática y de transparencia en la distribución de recursos. Hoy en día las municipalidades pasan por problemas de transparencia y honradez en la distribución de los recursos, por lo que es*

*necesaria la participación ciudadana para cuidar e influir en cuidado y el respeto a los recursos de todos.*

### **1.3. Teorías relacionadas al presupuesto participativo**

#### **1.3.1. Teoría del presupuesto participativo**

Según él (Ministerio de Economía y Finanzas, 2009). “El Reglamento del Presupuesto Participativo (PP) del 2009, en su artículo 2º, (DS N° 142-2009- EF)”, el PP se define: “como un proceso que fortalece las relaciones entre el Estado y la Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Gobierno Local”, “con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos/as los/as agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos”.

“De acuerdo al (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010) es importante cumplir con los lineamientos del PDC para lograr el PP”:

**a) Plan de Desarrollo Concertado (PDC):** El PDC, “es el documento orientador del desarrollo local y comunal que contiene los acuerdos acerca de la visión de desarrollo, los objetivos y resultados a alcanzar; el PDC debe ser producto de un proceso participativo, concertado y permanente”.

“También podemos consultar otros documentos como el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (PRIO)”.

**b) Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (PRIO):** “Es un plan de alcance municipal que orienta el desarrollo de acciones para que mujeres y hombres gocen de las mismas oportunidades en todos los ámbitos de la vida pública y privada”.

**c) Relación entre el Proyecto Participativo (PP) y el Buen Gobierno Municipal:** “Un Buen Gobierno Municipal es eficiente, transparente y responde a las necesidades, particularmente de los sectores más excluidos. El Buen Gobierno Municipal tiene relación con el PP a través del componente de Capacidad de Respuesta”. “En la medida que la población participa en las decisiones de inversión, la municipalidad mejorará su capacidad de respuesta a las necesidades de la población”; “en tanto, la vigilancia de la ejecución de los proyectos incrementará la participación ciudadana en el monitoreo de la gestión municipal”.

“El PP es un modelo de gestión pública innovador que, orientado por los objetivos de desarrollo que se ha propuesto la población, debe permitir el logro de resultados, es decir cambios deseables para mejorar la situación de la población”.

#### **1.3.1.1. Importancia del Proyecto Participativo (PP)**

Según el (Ministerio de Economía y Finanzas, 2009): “es importante porque puede ayudar a: Fortalecer la democracia en la sociedad, creando canales a través de los cuales la ciudadanía puede participar en las decisiones políticas”; “orientar la inversión a las prioridades y necesidades percibidas por hombres y mujeres”; “es decir mejorar la capacidad de respuesta de las municipalidades, al responder mejor a la población. Y, reducir el riesgo de corrupción de las autoridades y funcionarios, al contar con participación vigilante de la población”.

En este sentido, el PP es un instrumento que: “busca democratizar la gestión pública, promoviendo la democracia participativa directa, es decir haciendo que la población decida acerca de aspectos importantes que están en manos de las autoridades municipales y que tienen que ver con la mejora de su vida”.

### **1.3.1.2. Objetivos del Proyecto Participativo (PP)**

Según el (Ministerio de Economía y Finanzas, 2009), en su artículo 2º, (DS Nº 142-2009- EF), los objetivos del PP son los siguientes:

- ) “Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Objetivos de los Planes de Desarrollo Concertado y en los Programas Estratégicos del Presupuesto por Resultados”
- ) “Reforzar la relación entre el Estado y la sociedad civil, introduciendo formalmente, en el ámbito de la gestión pública, mecanismos que permiten mejorar la focalización de la inversión pública hacia aquellos grupos de la población con mayores carencias en servicios básicos”.
- ) “Comprometer a la sociedad civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado”, “creando conciencia respecto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores en la implementación de las acciones del Estado y la sociedad en su conjunto”.
- ) “Reforzar el seguimiento, control, vigilancia y rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto, orientada a mejorar la efectividad de la acción del Estado hacia el logro de resultados”.

### **1.3.1.3. Financiamiento del Proyecto Participativo (PP)**

Para el (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010), “el PP está constituido por un porcentaje del presupuesto institucional anual de las municipalidades. Se obtiene luego de destinar el dinero que garantice”: “La cobertura de las obligaciones corrientes (como por ejemplo el pago de remuneraciones de los trabajadores); el mantenimiento de la infraestructura existente; la atención de proyectos en ejecución; y, los compromisos de cofinanciamiento”.



“Los titulares de los gobiernos regionales y locales deben informar sobre el monto correspondiente al PP del correspondiente año”.

“Una vez que se conocen los recursos disponibles, los agentes participantes establecen un orden priorizado de resultados a alcanzar y determinan los proyectos de inversión que permitirán lograrlos”. “Los proyectos que no alcancen financiamiento se incluyen en una lista de proyectos a considerar en el PP del año siguiente”.

#### **1.3.1.4. El Presupuesto Participativo (PP) se basa en resultados**

Según él (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010). “los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a los cambios específicos (resultados) que se deben alcanzar para mejorar la calidad de vida de la población, respondiendo a problemas”. Los proyectos del PP también se evalúan en función de los resultados obtenidos.

“A nivel nacional, la Mesa de Concertación de lucha contra la Pobreza y el Ministerio de Economía y Finanzas acuerdan una lista de resultados prioritarios que pueden ser un referente para la priorización de resultados en los PP”. “Sean estos u otros, el proceso de PP debe establecer unos resultados a alcanzar con la inversión municipal”.

De acuerdo al (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010), “en el taller de identificación y priorización de resultados se consideran, en un primer momento, los resultados ya identificados y analizados en el marco del presupuesto por resultados”:

**Resultados seleccionados a nivel nacional:** “Reducción de la desnutrición crónica infantil. Reducción de la muerte materna y neonatal. Acceso a los servicios básicos y oportunidades de mercado”. “Acceso a la población a la identidad. Acceso a la energía en localidades rurales. Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de educación básica regular. Gestión

ambiental prioritaria”. “Acceso al agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales. Acceso a servicios públicos esenciales de telecomunicaciones en localidades rurales. Seguridad ciudadana”. “Competitividad para la micro y pequeña empresa. Productividad rural y sanidad agraria. Prevención del delito y el nuevo código procesal penal. Acceso a la justicia. Accidentes de tránsito”.

#### **1.3.1.5. Participan en un Proyecto Participativo (PP)**

“De acuerdo al reglamento de la ley N° 28056 - Ley marco del Presupuesto Participativo, pueden participar las organizaciones de la sociedad y los miembros de los sectores de gobierno, como educación, salud, trabajo, etc.” Todos ellos son los agentes participantes del PP. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2009)

En el caso de las municipalidades (provinciales y distritales) los agentes participantes del PP son: “El Concejo Municipal, asociaciones diversas, organizaciones sociales de base, entre éstas las organizaciones de mujeres, organismos e instituciones privadas promotoras del desarrollo, el equipo técnico municipal, representantes de las entidades del Gobierno Nacional Regional y/o Local”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2009)

“Es de mucha importancia contar con la participación de las mujeres, así como los proyectos a ejecutar, tengan en cuenta la equidad de género, es decir que propicien cubrir las brechas de género existentes entre mujeres y varones”.

#### **1.3.1.6. Ciclo del Proyecto Participativo (PP)**

Según (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010), “el ciclo del Presupuesto Participativo comprende las siguientes fases y acciones”:

Fase 1, PREPARACIÓN: “Comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y registro de los agentes participativos y capacitación de los agentes participantes”.

Fase 2, CONCERTACIÓN: “Desarrollo de talleres de trabajo, formulación de acuerdos y compromisos”.

Fase 3, COORDINACIÓN: “Articulación de políticas y proyectos GGRR – GLL.

Fase 4, FORMALIZACIÓN: “Coordinación para la inclusión de PIPs en el PIA y rendimiento de cuentas”.

#### **1.3.1.7. Aportes teóricos del presupuesto participativo**

“El presupuesto participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas”, “definen cómo y a qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los Objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico o Institucional, según corresponda, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado”. (Valdivia, 2012).

Para (Rodríguez, 2007), “el presupuesto participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado – Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Local”, “con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos”.

Respecto a la programación participativa del presupuesto consideramos a (Chávez, 2012), quien menciona los siguientes aspectos:

**a. Instancias del presupuesto participativo:** “Constituyen instancias de participación en el proceso de programación participativa del presupuesto, en concordancia con las disposiciones legales vigentes: El Consejo de Coordinación Regional, El Consejo de Coordinación Local Provincial; y, El Consejo de Coordinación Local Distrital”.

**b. Alcances del proceso de programación participativa del presupuesto:** “La sociedad civil toma parte activa en el proceso de programación participativa de los presupuestos de la Municipalidad”.

**c. Vinculación de la programación participativa con los planes de desarrollo concertados:** “Toman como base, de acuerdo a su ámbito territorial, el plan de desarrollo concertado, según corresponda, los cuales constituyen instrumentos orientadores de inversión, asignación y ejecución de los recursos, así como de la gestión individual y colectiva”.

**d. Planeación local:** “Es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos”. “En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales”.

**e. Promoción del desarrollo integral:** “Las municipalidades provinciales y distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población”.

**f. Proceso presupuestario:** Según (Hernández, 2011) “el proceso presupuestario comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112”. “Dichas fases se encuentran reguladas genéricamente por el presente Título

y complementariamente por las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público”.

**g. Programación presupuestaria:** “La fase de programación presupuestaria, en adelante Programación, se sujeta a las proyecciones macroeconómicas contenidas en el artículo 4º de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal – Ley N° 27245, modificada por la Ley N° 27958”. “El Ministerio de Economía y Finanzas, a propuesta de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, plantea anualmente al Consejo de Ministros, para su aprobación, los límites de los créditos presupuestarios que corresponderá a cada Entidad”. (Hernández, 2011) .

**h. Formulación presupuestaria:** “en la Fase de Formulación Presupuestaria, en adelante Formulación, se determina la estructura funcional-programática del pliego, la cual debe reflejar los objetivos institucionales, debiendo estar diseñada a partir de las categorías presupuestarias consideradas en el Clasificador Presupuestario respectivo”, (Hernández, 2011).

**i. Ejecución presupuestaria:** “La Ejecución Presupuestaria, en adelante Ejecución, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal”. “Durante dicho periodo se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos”. (Hernández, 2011).

**j. Evaluación presupuestaria:** “Esta evaluación constituye fuente de información para la fase de programación presupuestaria, concordante con la mejora de la calidad del gasto público”. Según (Hernández, 2011) “en la evaluación presupuestaria, se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a

lo aprobado en los presupuestos del Sector Público”, “utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño en la ejecución del gasto”.

### **1.3.2. Asignación de funciones**

#### **1.3.2.1. Teoría del desarrollo y crecimiento económico**

(Stiglitz y Hoff, 2001) Sintetiza las principales ideas de este grupo de literatura:

Una pregunta central en el desarrollo económico es ¿cómo explicamos las diferencias del nivel y tasas de crecimiento del ingreso por habitante entre los países ricos y pobres? En los 1950 y 1960, la respuesta estándar era que los países pobres y ricos son similares, excepto en la dotación de factores o recursos fuentes del crecimiento, así la prescripción de política es el incrementar estos recursos a través de medios internos tales como aumentar el ahorro o externo, los niveles de educación o a través de la ayuda extranjera, hoy en día esta respuesta no parece convincente ante los hechos de que los países pobres y ricos no convergen en ingresos por habitante como la predicción neoclásica sugeriría como consecuencia las diferencias entre países pobres y ricos se deben a otras diferencias importantes, estas pueden ser diferencias en la organización económica, la interacción de los agentes dueños de los factores fuentes de crecimientos, y en las instituciones que median estas interacciones.

Es muy conocida la existencia de fracasos del mercado o distorsiones en los países ricos. Más aún estos son mayores en número en los países pobres, sin embargo la eliminación de las distorsiones generadas por los gobiernos aunque deseables no parecen ser necesarias o suficientes para el crecimiento sostenido de una economía desarrollo no es visto solamente como un proceso de acumulación o incremento de los factores fuentes del crecimiento sino como un proceso de cambio organizacional, las áreas nuevas de desarrollo son las relacionadas a la economía de la información, la teoría

de la coordinación y la economía de las instituciones todas ellas resultantes de distorsiones o fracasos del mercado en los países pobres no necesariamente generados por los gobiernos de estos países.

El proceso de cambio institucional se basa en el concepto de instituciones. La definición de institución, usada para fines del presente trabajo, es la de (Nugent & Lin, 1995):

Una institución es un conjunto de reglas de comportamiento concebidas por los agentes que gobiernan y configuran las interacciones entre ellos en parte para que cada agente se forme expectativas del comportamiento del resto de agentes. Restringiendo el comportamiento de los agentes, las instituciones dan origen a ciertos comportamientos regulares y a las normas. Las instituciones pueden ser formales, tales como: las leyes, las constituciones, los contratos escritos, los intercambios de mercado, y organizaciones creadas por las leyes e informales, tales como: valores, normas, costumbres, ética, ideología, etc.

En cada institución se requiere claridad sobre el conjunto de agentes y la duración del período sobre los cuales estas reglas de comportamiento se aplican. También es importante distinguir entre un arreglo institucional definido como el conjunto de reglas de comportamiento que gobierna un específico dominio o actividad y una estructura institucional definido como el conjunto de arreglos institucionales formales e informales de una economía. El término de cambio institucional usualmente se refiere al cambio de arreglos institucionales. La función básica de las instituciones o la razón del porqué existen es la de economizar permite que por lo menos un individuo mejore su bienestar sin perjudicar en bienestar al resto de individuos o que la asignación con la institución sea parejo mejorada o se llegue a una asignación eficiente de los recursos. Alternativamente, la de permitir que uno o más agentes obtengan mayores niveles de sus objetivos dentro de las restricciones que impone la institución. En este caso, las instituciones no necesariamente conllevan a asignaciones Parejas eficientes restringidas.

### **1.3.2.2. Teoría de la dependencia**

Esta inició en un periodo histórico en que la economía mundial estaba constituida bajo la hegemonía de enormes grupos económicos y poderosas fuerzas imperialistas, en donde la dependencia se expresaba claramente como la situación en la que un cierto grupo de países tenía su economía condicionada por el desarrollo y la expansión de otra economía a la que estaba sometida, (Bambirra, 1974)

(Maestre, 1991), menciona que las características unificadoras de la teoría de la dependencia pueden resumirse en:

- a. Análisis integrado de las diversas ciencias sociales.
- b. Énfasis en lo estructural, mostrando los condicionamientos sociales del desarrollo económico y de los aspectos políticos.
- c. Empleo del método histórico-estructural o dialéctico.
- d. Consideración de la historicidad del objeto y sujeto de conocimiento.
- e. Crítica radical al estructural funcionalismo por adoptar el marco conceptual del equilibrio social.
- f. Interés por el marxismo como teoría totalizante para explicar la realidad de la región.
- g. Necesidad de examinar los fenómenos complejos de la naturaleza internacional, lo que condujo a utilizar el concepto de dependencia.

### **1.3.2.3. Conceptualización de asignación de inversiones**

Según (MINDSC, 2012) la asignación de inversiones es un proceso económico de inversión en estudios básicos, proyectos o programas.

Así tenemos que (MINDSC, 2012), conceptualiza los estudios básicos, proyectos y programas:



Estudios Básicos: Son los gastos por concepto de iniciativas de inversión destinadas a generar información sobre recursos humanos, físicos o biológicos que permiten generar nuevas iniciativas de inversión.

Proyectos: Corresponde a los gastos por concepto de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos.

Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios.

Programas: Son los gastos por concepto de iniciativas de inversión destinadas a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano o físico, y que no correspondan a aquellos inherentes a la institución que formula el programa.

#### **1.3.2.4. Ley orgánica de municipalidades, Ley Nº 279772 - Perú**

##### **ARTÍCULO I: GOBIERNOS LOCALES**

Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

##### **ARTÍCULO II: AUTONOMÍA**

Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

#### **ARTÍCULO VI: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

Los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones.

#### **ARTÍCULO 53: PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES**

Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación.

Las municipalidades, conforme a las atribuciones que les confiere el artículo 197 de la Constitución, regulan la participación vecinal en la formulación de los presupuestos participativos.

El presupuesto municipal debe sustentarse en el equilibrio real de sus ingresos y egresos y estar aprobado por el concejo municipal dentro del plazo que establece la normatividad sobre la materia.

Para efectos de su administración presupuestaria y financiera, las municipalidades provinciales y distritales constituyen pliegos presupuestarios cuyo titular es el alcalde respectivo.

#### **1.3.2.5. Dimensiones de la asignación de inversiones**

Según el (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010), propone ciertas líneas para asignar el presupuesto o inversión las cuales se relacionan con:

Salud, educación, seguridad ciudadana, promoción del desarrollo económico y protección del medio ambiente.

## **A. Servicios de salud**

### ARTÍCULO 80: SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD

Las municipalidades, en materia de saneamiento, salubridad y salud, ejercen las siguientes funciones:

- a. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales:
  - 1.1 Regular y controlar el proceso de disposición final de desechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales en el ámbito provincial.
  - 1.2 Regular y controlar la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente.
- b. Funciones específicas compartidas de las municipalidades provinciales:
  - 2.1 Administrar y reglamentar directamente o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando por economías de escala resulte eficiente centralizar provincialmente el servicio.
  - 2.2 Los procesos de concesión son ejecutados por las municipalidades provinciales del cercado y son coordinados con los órganos nacionales de promoción de la inversión, que ejercen labores de asesoramiento.
  - 2.3 Proveer los servicios de saneamiento rural cuando éstos no puedan ser atendidos por las municipalidades distritales o las de los centros poblados rurales, y coordinar con ellas para la realización de campañas de control de epidemias y sanidad animal.

- 2.4 Difundir programas de saneamiento ambiental en coordinación con las municipalidades distritales y los organismos regionales y nacionales pertinentes.
  - 2.5 Gestionar la atención primaria de la salud, así como construir y equipar postas médicas, botiquines y puestos de salud en los centros poblados que los necesiten, en coordinación con las municipalidades distritales, centros poblados y los organismos regionales y nacionales pertinentes.
  - 2.6 Realizar campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis local.
- c. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales:
- 3.1 Proveer del servicio de limpieza pública determinando las áreas de acumulación de desechos, rellenos sanitarios y el aprovechamiento industrial de desperdicios.
  - 3.2 Regular y controlar el aseo, higiene y salubridad en los establecimientos comerciales, industriales, viviendas, escuelas, piscinas, playas y otros lugares públicos locales.
  - 3.3 Instalar y mantener servicios higiénicos y baños de uso público.
  - 3.4 Fiscalizar y realizar labores de control respecto de la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente.
  - 3.5 Expedir carnés de sanidad.
- d. Funciones específicas compartidas de las municipalidades distritales:
- 4.1 Administrar y reglamentar, directamente o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando esté en capacidad de hacerlo.

- 4.2 Proveer los servicios de saneamiento rural y coordinar con las municipalidades de centros poblados para la realización de campañas de control de epidemias y control de sanidad animal.
- 4.3 Difundir programas de saneamiento ambiental en coordinación con las municipalidades provinciales y los organismos regionales y nacionales pertinentes.
- 4.4 Gestionar la atención primaria de salud, así como construir y equipar postas médicas, botiquines y puestos de salud en los centros poblados que los necesiten, en coordinación con las municipalidades provinciales, los centros poblados y los organismos regionales y nacionales pertinentes.
- 4.5 Realizar campañas locales sobre medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis.

## **B. Educación**

### ARTÍCULO 82: EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACION

Las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional las siguientes:

1. Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras.
2. Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo de su jurisdicción, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas, según corresponda, contribuyendo en la política educativa regional y nacional con un enfoque y acción intersectorial.
3. Promover la diversificación curricular, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.

4. Monitorear la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas, según corresponda, fortaleciendo su autonomía institucional.
5. Construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de su jurisdicción de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional concertado y al presupuesto que se le asigne.
6. Apoyar la creación de redes educativas como expresión de participación y cooperación entre los centros y los programas educativos de su jurisdicción. Para ello se harán alianzas estratégicas con instituciones especializadas de la comunidad.
7. Impulsar y organizar el Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el control ciudadanos.
8. Apoyar la incorporación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el mejoramiento del sistema educativo. Este proceso se realiza para optimizar la relación con otros sectores.
9. Promover, coordinar, ejecutar y evaluar, con los gobiernos regionales, los programas de alfabetización en el marco de las políticas y programas nacionales, de acuerdo con las características socioculturales y lingüísticas de cada localidad.
10. Fortalecer el espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social, armoniosa y productiva, a la prevención de desastres naturales y a la seguridad ciudadana.
11. Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en provincias, distritos y centros poblados.
12. Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.

13. Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.
14. Promover y administrar parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales ya sea directamente o mediante contrato o concesión, de conformidad con la normatividad en la materia.
15. Fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes.
16. Impulsar una cultura cívica de respeto a los bienes comunales, de mantenimiento y limpieza y de conservación y mejora del ornato local.
17. Promover espacios de participación, educativos y de recreación destinados a adultos mayores de la localidad.
18. Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general, mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales o el empleo temporal de zonas urbanas apropiadas, para los fines antes indicados.
19. Promover actividades culturales diversas.
20. Promover la consolidación de una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad cultural de la población campesina, nativa y afroperuana. En aquellos casos en que las municipalidades distritales no puedan asumir las funciones específicas a que se refiere el presente artículo, se procederá conforme a lo dispuesto en los artículos 76 y 77.

### **C. Seguridad ciudadana**

#### ARTÍCULO 85: SEGURIDAD CIUDADANA

Las municipalidades en seguridad ciudadana ejercen las siguientes funciones:

1. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales:
  - 1.1 Establecer un sistema de seguridad ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional, y

normar el establecimiento de los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares, de nivel distrital o del de centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a ley.

- 1.2 Ejercer la labor de coordinación para las tareas de defensa civil en la provincia, con sujeción a las normas establecidas en lo que respecta a los Comités de Defensa Civil Provinciales.

#### **D. Promoción del desarrollo económico**

##### ARTÍCULO 86: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

1. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales:
  - 1.1. Diseñar un plan estratégico de desarrollo económico local sostenible y un plan operativo anual, e implementarlos en función de los recursos disponibles y de las necesidades de la actividad empresarial de la provincia, según diagnóstico económico de su jurisdicción.
  - 1.2. Flexibilizar y simplificar los procedimientos de obtención de licencias y permisos en el ámbito de su jurisdicción, sin obviar las normas técnicas de seguridad.
  - 1.3. Mantener un registro de las empresas que operan en su jurisdicción y cuentan con licencia municipal de funcionamiento, definitiva o provisional, consignando expresamente el cumplimiento o incumplimiento de las normas técnicas de seguridad.
  - 1.4. Concertar con el sector público y el privado la elaboración y ejecución de programas de apoyo al desarrollo económico local sostenible en su espacio territorial.

#### **E. Protección del medio ambiente**



## ARTÍCULO 79: ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO Y USO DEL SUELO

Las municipalidades, en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, ejercen las siguientes funciones:

1. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales:
  - 1.1 Aprobar el Plan de Acondicionamiento Territorial de nivel provincial, que identifique las áreas urbanas y de expansión urbana, así como las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales; las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental.
2. Funciones específicas compartidas de las municipalidades distritales:
  - 2.1 Identificar los inmuebles en estado ruinoso y calificar los tugurios en los cuales deban realizarse tareas de renovación urbana en coordinación con la municipalidad provincial y el gobierno regional.

### **1.3.2.6. Teoría del desarrollo y crecimiento económico**

Para Cardona (2005) el liderazgo transformacional es atrayente y motiva a la gente. Es un líder inconformista, visionario, capaz de apreciar holísticamente el proceso, con una amplia visión de sus objetivos de vida, con una actitud positiva y sobre todo un estratega, flexible, emprendedor e innovador. Transforma tanto el estado de las cosas en la empresa como las mismas aspiraciones e ideales de los seguidores (p. 61).

Bass (1985), señala cinco factores fundamentales que describen la teoría del liderazgo transformacional las cuales son: la Influencia idealizada, motivación inspiracional, estimulación intelectual, consideración Individual y la tolerancia psicológica.

- a) **Influencia idealizada:** Los líderes dan ánimo, aumentan el carisma, entusiasmando a sus seguidores, para seguir sus ideales, comunicando sus visiones de futuros realizables con fluidez y seguridad (Bass, 1985).
- b) **Consideración Individual:** Es la habilidad que posee un líder para diagnosticar necesidades individuales y atenderlas de forma personalizada, trata individualmente a cada miembro del grupo, da formación, aconseja. El líder tiene en cuenta las necesidades de cada persona para guiar a cada una según su potencial, actúa como entrenador (coach), abriendo oportunidades de aprendizaje, creando un clima de apoyo, es un líder que escucha y sabe delegar. (Telos, 2013)
- c) **Estimulación Intelectual:** Los seguidores se transforman en solucionadores de problemas más efectivos sin la facilitación del líder. Llegan a ser más innovativos con respecto a su análisis de problemas y de las estrategias que usan para resolverlos (Bass, 1985).
- d) **Motivación Inspiracional:** Los líderes dan ánimo, aumentan el optimismo y entusiasmo, y comunican sus visiones de futuros realizables con fluidez y seguridad. (Bass, 1985)
- e) **Tolerancia psicológica:** El líder usa el sentido del humor para indicar equivocaciones, para resolver conflictos, para manejar momentos duros, aprender a tolerar los errores de los demás, cultivando la paciencia en la resolución de problemas. (Telos, 2013)

Los problemas, cambios, inseguridades, y organización flexible llaman a líderes con visión, seguridad, y determinación que pueden mover a los subordinados para hacerse valer y unirse con entusiasmo en esfuerzos de equipo y metas organizativas compartidas; en un mundo cambiante, los líderes más valiosos, son aquellos que pueden despertar las conciencias de los subordinados acerca de lo que están haciendo (Bass, 1987).

#### 1.4. Formulación del problema

¿Cómo efectivizar la asignación de inversiones en una estrategia de implementación del presupuesto participativo para efectivizar la asignación de inversiones en los centros poblados del distrito de la municipalidad de Jaén – 2018?

#### 1.5. Justificación del estudio

El estudio se justifica a partir de los siguientes puntos de vista:

**Científico:** Es justificable científicamente porque debido a que la población de la localidad de Jaén no toma conciencia y a la vez no está completamente informada del sistema y la modalidad de cómo se aplica un Presupuesto Participativo, por el cual dicha población solo acude por pura formalidad y sin interés alguno, en este escenario la propuesta permitirá manejar conceptos extraídos de diferentes teorías científicas las mismas que después de la ejecución del estudio la población manejará conceptos con intensidad científica.

**Social:** Socialmente se justifica porque por que los gobiernos locales tienen una forma tradicional de tomar decisiones sobre la gestión presupuestaria basadas en el cumplimiento de metas presupuestales; es decir, en gastar todo el presupuesto asignado, después de la ejecución del estudio, la población en general tomará conciencia que su participación es de singular importancia en los presupuestos participativos y que el desarrollo de los pueblos también está bajo su responsabilidad.

**Práctico:** Desde el punto de vista práctica a cada ciudadano permitirá analizar y verificar si la asignación y ejecución de los recursos públicos en el Presupuesto de Inversión de la Municipalidad Provincial de Jaén, se realizaron de acuerdo con las disposiciones y normas presupuestales vigentes.

## **1.6. Hipótesis**

**Ha.** Si se propone una estrategia de implementación del presupuesto participativo entonces se efectiviza la asignación de inversiones en los centros poblados del distrito de la municipalidad de Jaén – 2018.

## **1.7. Objetivos**

### **1.7.1. Objetivo General**

Describir la estrategia de implementación del presupuesto participativo para efectivizar la asignación de inversiones en los centros poblados del distrito de la municipalidad de Jaén – 2018.

### **1.7.2. Objetivos específicos**

**OE1:** Identificar el nivel de asignación de inversiones en las dimensiones salud, educación, seguridad ciudadana, promoción del desarrollo económico y protección del medio ambiente, para los centros poblados del distrito de la Municipalidad de Jaén - 2018.

**OE2:** Diseñar y proponer una propuesta estrategia de implementación del participativo para mejorar la asignación de inversiones para los centros poblados del distrito de la Municipalidad de Jaén – 2018.

## **II. METODOLOGÍA**

### **2.1. Diseño de investigación**

#### **2.1.1. Tipo de estudio**

Atendiendo a su función científica el estudio corresponde al tipo descriptivo; porque señala características, determina propiedades de situaciones o fenómenos que son necesarios para investigarlos (Hernández, Fernandez, & Baptista, 1991)

Es propositiva porque tiene como fin diseñar y presentar una propuesta de presupuesto participativo para mejorar la asignación de inversiones para los centros poblados del distrito de la municipalidad de Jaén.

#### **2.1.2. Diseño de la investigación**

El diseño se caracteriza por ser no experimental de corte transeccional porque realizan observaciones en un momento único en el tiempo.

El diseño se caracteriza:

**M** > **O1** > **P**

Dónde:

**M** : Muestra de estudio: agentes participantes del distrito de Jaén.

**O1**: Información recogida de la variable asignación de inversiones, mediante un cuestionario.

**P** : Propuesta de presupuesto participativo.

## **2.2. Variables operacionalización**

### **2.2.1. Definición conceptual**

**Variable independiente: Estrategia de implementación del presupuesto participativo**

Para (Rodríguez, 2007), el presupuesto participativo es una acción conjunta de estado sociedad, donde se prioriza la ejecución de proyectos más necesarios o que resuelven problemas de la sociedad, estableciendo consensos y compromisos hasta alcanzar la metas con metodologías estratégicas.

**Variable dependiente: Asignación de inversiones**

Según MINDSC (2012), la asignación de inversiones es un proceso de distribución económica, que se asigna tanto para gastos, proyectos de

desarrollo, iniciativas sociales que contribuyen al desarrollo local, regional y nacional.

### 2.2.2. Definición operacional

#### **Variable independiente: Estrategia de implementación del presupuesto participativo**

Es un proceso de planificación participativa del presupuesto que hace el municipio, toma en cuenta tres dimensiones planificación, ejecución y evaluación, se puede recoger información con una lista de cotejo.

#### **Variable dependiente: Asignación de inversiones**

Es la distribución del presupuesto en programas que diseña la municipalidad y comunidad, que toma en cuenta las siguientes dimensiones como salud, educación, seguridad ciudadana, promoción del desarrollo económico, protección del medio ambiente, el cual se puede evaluar con un instrumento cuestionario.

### 2.2.3. Operacionalización de las variables

| Variable                         | Dimensión | Indicador  | Instrumento  | Valoración                           |
|----------------------------------|-----------|--|--------------|--------------------------------------|
| <b>Asignación de Inversiones</b> | Salud     | Proceso de disposición final de desechos sólidos.    | Cuestionario | Muy bajo<br>Bajo<br>Alto<br>Muy Alto |
|                                  |           | Vertimientos de desechos en cuencas.                 |              |                                      |
|                                  |           | Controla la emisión de contaminantes a la atmósfera. |              |                                      |
|                                  |           | Limpieza del agua de consumo.                        |              |                                      |

|  |                                    |  |  |  |
|--|------------------------------------|--|--|--|
|  | Educación                          | Promueve el diseño, ejecución y evaluación del proyecto educativo.             |  |  |
|  |                                    | Promueve la diversificación curricular.  |  |  |
|  |                                    | Equipamiento y mantención de infraestructura de locales educativos.            |  |  |
|  |                                    | Equipamiento y mantención de nuevas tecnologías educativas.                    |  |  |
|  |                                    | Apoyo en la creación de redes educativas.                                      |  |  |
|  | Seguridad ciudadana                | Promover la participación vecinal para la seguridad social.                    |  |  |
|  |                                    | Vigilancia ciudadana   |  |  |
|  |                                    | Coordinar tareas de defensa civil.   |  |  |
|  | Promoción del desarrollo económico | Promover proyectos de desarrollo económico en función de recursos disponibles. |  |  |
|  |                                    | Mantener un registro de empresas que operan en la jurisdicción.                |  |  |
|  | Protección del medio ambiente      | Protección de áreas verdes de la comunidad urbana.                             |  |  |
|  |                                    | Mantenimiento de las áreas protegidas.   |  |  |
| Prevención técnica de ruidos en los locales. |                                    |  |  |  |



|   |               |   |                 |  |
|---|---------------|---|-----------------|--|
| <b>Estrategia de implementación del presupuesto participativo</b> | Planificación | Fundamentación de la estrategia.              | Lista de cotejo | Muy malo<br>Malo<br>Bueno<br>Muy bueno |
|   |               | Establecimiento de los objetivos.             |                 |  |
|   |               | Planificación de actividades                  |                 |  |
|   | Ejecución     | Propuesta de ejecución de las actividades     |                 |  |
|   | Evaluación    | Propuesta de evaluación de las actividades    |                 |  |
|   |               | Propuesta de evaluación participativa comunal |                 |  |

Fuente: Elaboración propia de la investigadora

### 2.3. Indicadores, técnicas e instrumentos

| <b>Indicador</b>  | <b>Técnica</b> | <b>Instrumento</b> |
|---|----------------|--------------------|
| Proceso de disposición final de desechos sólidos.                   | Encuesta       | Cuestionario       |
| Vertimientos de desechos en cuencas.                                |                |                    |
| Controla la emisión de contaminantes a la atmósfera.                |                |                    |
| Limpieza del agua de consumo.                                       |                |                    |
| Promueve el diseño, ejecución y evaluación del proyecto educativo.  |                |                    |
| Promueve la diversificación curricular.                             |                |                    |
| Equipamiento y mantención de infraestructura de locales educativos. |                |                    |
| Equipamiento y mantención de nuevas tecnologías educativas.         |                |                    |
| Apoyo en la creación de redes educativas.                           |                |                    |
| Promover la participación vecinal para la seguridad social.         |                |                    |
| Vigilancia ciudadana  |                |                    |
| Coordinar tareas de defensa civil.                                  |                |                    |

|  |          |                 |
|--|----------|-----------------|
| Promover proyectos de desarrollo económico en función de recursos disponibles. |          |                 |
| Mantener un registro de empresas que operan en la jurisdicción.                |          |                 |
| Protección de áreas verdes de la comunidad urbana.                             |          |                 |
| Mantenimiento de las áreas protegidas.   |          |                 |
| Prevención técnica de ruidos en los locales.                                   |          |                 |
| Fundamentación de la estrategia.   | Encuesta | Lista de cotejo |
| Establecimiento de los objetivos.  |          |                 |
| Planificación de actividades   |          |                 |
| Propuesta de ejecución de las actividades                                      |          |                 |
| Propuesta de evaluación de las actividades                                     |          |                 |
| Propuesta de evaluación participativa comunal                                  |          |                 |

Fuente: Elaboración propia de la investigadora

## 2.4. Población y muestra

### 2.4.1. Población y muestra

**Cuadro 1**

#### **Población de agentes participantes de los centros poblados de Jaén, 2018**

|                              | <b>Varones</b> | <b>Mujeres</b> | <b>Total</b> |
|------------------------------|----------------|----------------|--------------|
| <b>Agentes participantes</b> | 100            | 40             | 140          |
| <b>Total</b>                 | 100            | 40             | 140          |

Fuente: Nómina del área de Participación Vecinal – 2018

### 2.4.2. Muestra

**Cuadro 2**

#### **Muestra de agentes participantes del distrito de Jaén, 2018**

|                              | <b>Varones</b> | <b>Mujeres</b> | <b>Total</b> |
|------------------------------|----------------|----------------|--------------|
| <b>Agentes participantes</b> | 15             | 14             | 29           |
| <b>Total</b>                 | 15             | 14             | 29           |

Fuente: Nómina del área de Participación Vecinal - 2018

Para la muestra está constituida por 29 agentes participantes del distrito de Jaén, 2018.

## 2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

### 2.5.1. Técnicas e instrumentos

**Cuadro 3**

#### **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS**

| <b>VARIABLE</b>                        | <b>TÉCNICA</b> | <b>INSTRUMENTO</b> |
|--|----------------|--------------------|
| Asignación de inversiones              | Encuesta       | Cuestionario       |
| Propuesta de presupuesto participativo | Encuesta       | Lista de cotejo    |

El cuestionario es un documento que recoge en forma organizada los indicadores de las variables implicadas en el objetivo de la encuesta (Casas J, Repullo J. R. y Donato J. , 2003).

La lista de cotejo: Es un instrumento de evaluación que contiene una lista de criterios o desempeños de evaluación, previamente establecidos, en la cual únicamente se califica la presencia o ausencia de estos mediante una escala dicotómica, por ejemplo: sí-no, 1-0 (Gómez G. y Otros., 2013)

Los métodos teóricos utilizados en la presente investigación fueron:

- a.** Inductivo. Con dicho método permitió apoyarnos para describir y explicar la realidad poblacional en relación con la teoría y llegar a generalizar los resultados.
- b.** Deductivo. Este método permitió conocer la realidad global del problema, lo que sucede en el mundo y relacionarlo con el objeto de estudio. El

objetivo fue analizar el problema desde una visión holística hacia el tratamiento particular del proceso de socialización.

- c. Analítico. Permitió descomponer el problema en sus variables, dimensiones, indicadores e ítems, de tal manera que se conceptualizó desde sus particularidades.
- d. Sintético. Este método permitió sinterizar desde un análisis estadístico las conclusiones de la investigación.

Para el análisis de los datos se utilizará los siguientes procesos estadísticos:

Para el análisis de los datos procesados, se organizará la información en tablas y gráficos, se hará uso de los siguientes procesos estadísticos: Los procesos de estadística descriptiva: de tendencia central (media, moda y mediana) de variabilidad (desviación estándar y varianza).

#### **2.5.2. Validez y confiabilidad**

La validez del cuestionario se someterá a juicio de expertos, previamente diseñados en su ficha técnica.

La confiabilidad del instrumento se realizará teniendo en cuenta a un grupo constituido por 12 agentes municipales y los resultados pasaran la prueba de confiabilidad Alpha de Cronbach. La prueba arrojó un nivel de confiabilidad de 0.979 equivalente a una confiabilidad muy alta.

#### **2.6. Aspectos éticos**

La siguiente investigación asumió los siguientes aspectos éticos:

Aspecto de la persona y la autonomía: Es el respeto a cada uno de los miembros que se implican en la investigación.

Aspecto de la verdad: se expresa en el aporte inédito de la investigación valorando las reglas de científicidad y confidencialidad.

El principio de comunicación: Es poner en público el avance y los resultados de la investigación.

### III. RESULTADOS

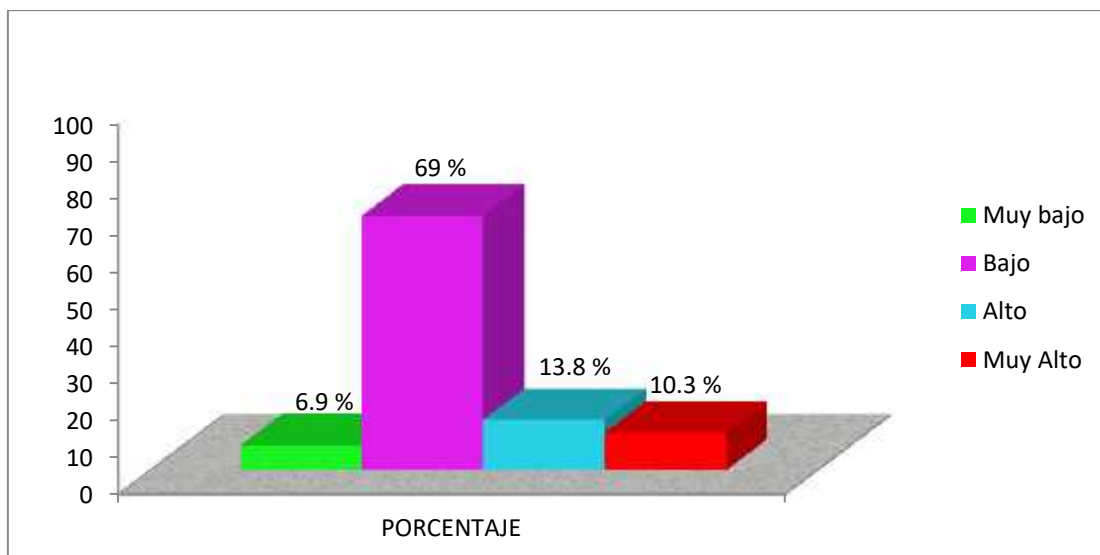
#### 3.1 Descripción e interpretación de la asignación de inversiones

**Tabla 1**

*Dimensión Salud*

| <b>VALORACIONES</b> | <b>f</b>  | <b>%</b>     |
|---------------------|-----------|--------------|
| Muy bajo            | 2         | 6,9          |
| Bajo                | 20        | 69,0         |
| Alto                | 4         | 13,8         |
| Muy Alto            | 3         | 10,3         |
| <b>Total</b>        | <b>29</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: Cuestionario para efectivizar la asignación de inversiones en los centros poblados del distrito de la municipalidad de Jaén – 2018



Fuente: Tabla 1

Figura 1: Dimensión Salud

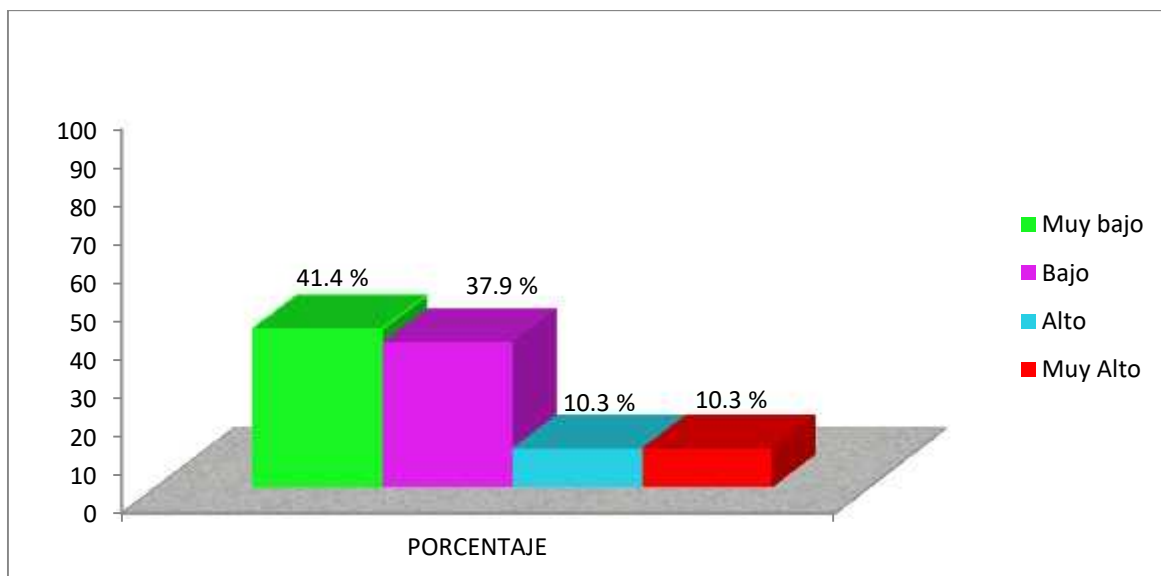
**Interpretación:** En la tabla 1 se aprecia que el nivel de la dimensión salud de la asignación de inversiones de la muestra en estudio, se observa que es bajo equivalente al 69,0 %; alto 13,8%; muy alto 10,3 %; y muy bajo 6,9 %. Los resultados obtenidos indican que se debe asignar una inversión para atender los procesos de disposición final de los desechos sólidos, de los vertimientos de los derechos en cuencas, para controlar la emisión de contaminantes a la atmósfera y para la limpieza del agua de consumo.

**Tabla 2**

*Dimensión Educación*

| VALORACIONES | f         | %            |
|--------------|-----------|--------------|
| Muy bajo     | 12        | 41,4         |
| Bajo         | 11        | 37,9         |
| Alto         | 3         | 10,3         |
| Muy Alto     | 3         | 10,3         |
| <b>Total</b> | <b>29</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: Cuestionario para efectivizar la asignación de inversiones en los centros poblados del distrito de la municipalidad de Jaén – 2018



Fuente: Tabla 2

Figura 2: Dimensión Educación

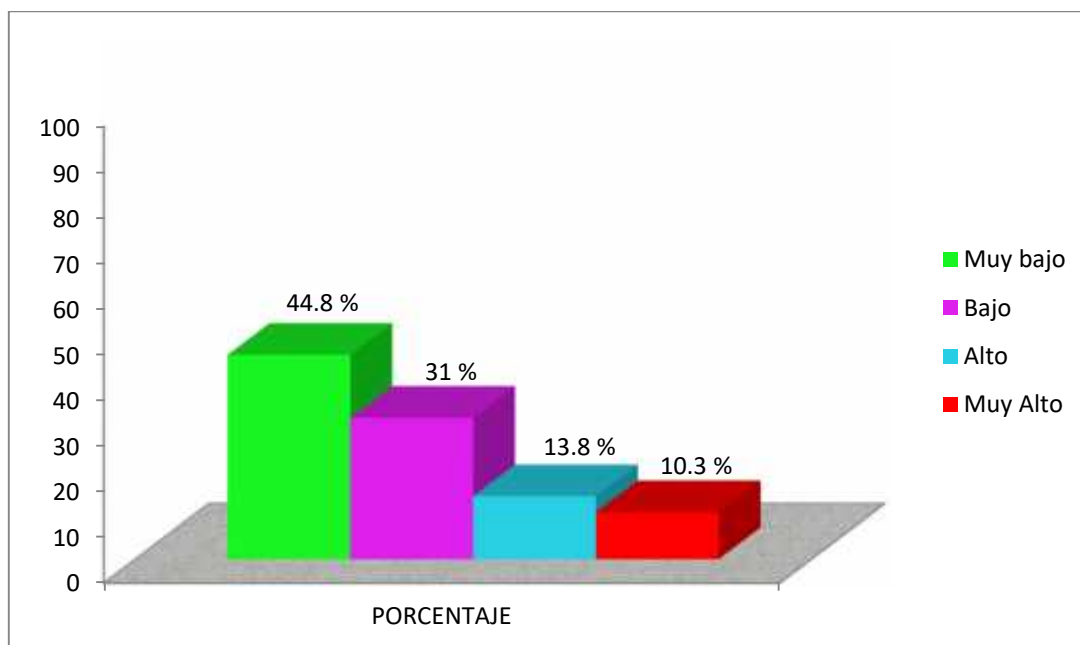
**Interpretación:** En la tabla 2 se aprecia que el nivel de la dimensión educación de la asignación de inversiones de la muestra en estudio, se observa que es muy bajo equivalente al 41,0 %; bajo 37,9%; alto 10,3 %; y muy bajo 10,3 %. Los resultados obtenidos indican que se debe asignar una inversión para promover la ejecución y evaluación del proyecto educativo local, para promover la diversificación curricular, invertir en equipamiento y mantención de infraestructura de locales educativos, para el equipamiento y mantención de nuevas tecnologías educativos así como para el apoyo en creación de redes educativas.

**Tabla 3**

*Dimensión Seguridad*

| VALORACIONES | f         | %            |
|--------------|-----------|--------------|
| Muy bajo     | 13        | 44,8         |
| Bajo         | 9         | 31,0         |
| Alto         | 4         | 13,8         |
| Muy Alto     | 3         | 10,3         |
| <b>Total</b> | <b>29</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: Cuestionario para efectivizar la asignación de inversiones en los centros poblados del distrito de la municipalidad de Jaén - 2018



Fuente: Tabla 3

Figura 3: Dimensión Seguridad

**Interpretación:** En la tabla 3 se aprecia que el nivel de la dimensión seguridad de la asignación de inversiones de la muestra en estudio, se observa que es muy bajo equivalente al 44,8 %; bajo 31%; alto 13,8 %; y muy bajo 10,3 %. Los resultados obtenidos indican que se debe asignar una inversión para promover la participación vecinal para la seguridad social, otra para la vigilancia ciudadana y para la coordinación de tareas de defensa civil.

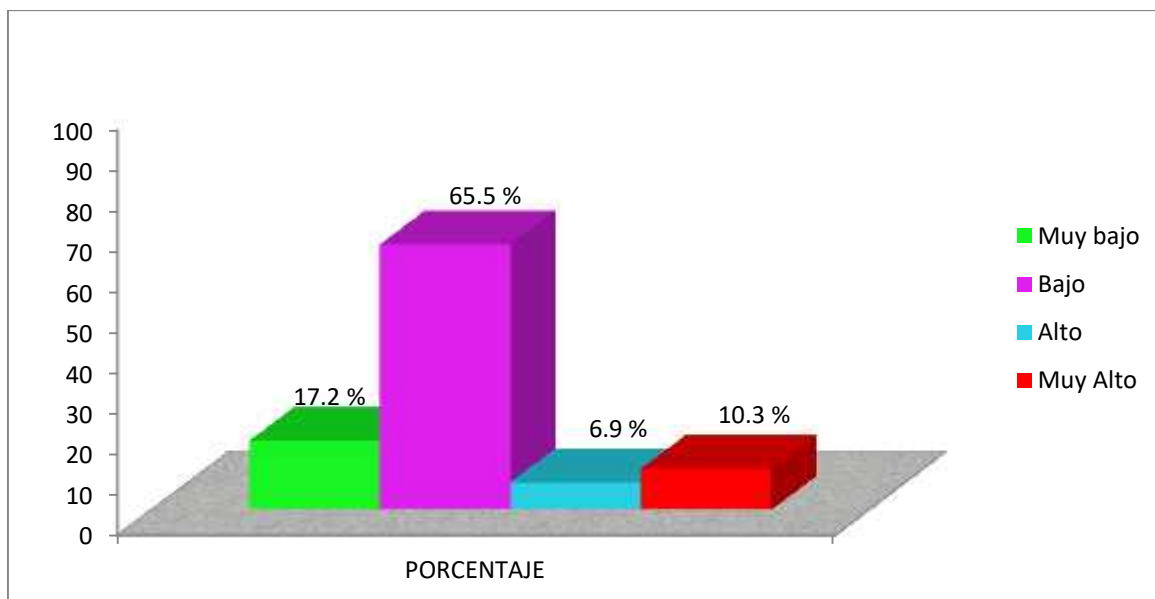
**Tabla 4**

*Dimensión desarrollo económico*

| VALORACIONES | f         | %            |
|--------------|-----------|--------------|
| Muy bajo     | 5         | 17,2         |
| Bajo         | 19        | 65,5         |
| Alto         | 2         | 6,9          |
| Muy Alto     | 3         | 10,3         |
| <b>Total</b> | <b>29</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: Cuestionario para efectivizar la asignación de inversiones en los centros poblados del distrito de la municipalidad de Jaén – 2018





Fuente: Tabla 4

Figura 4: Dimensión desarrollo económico

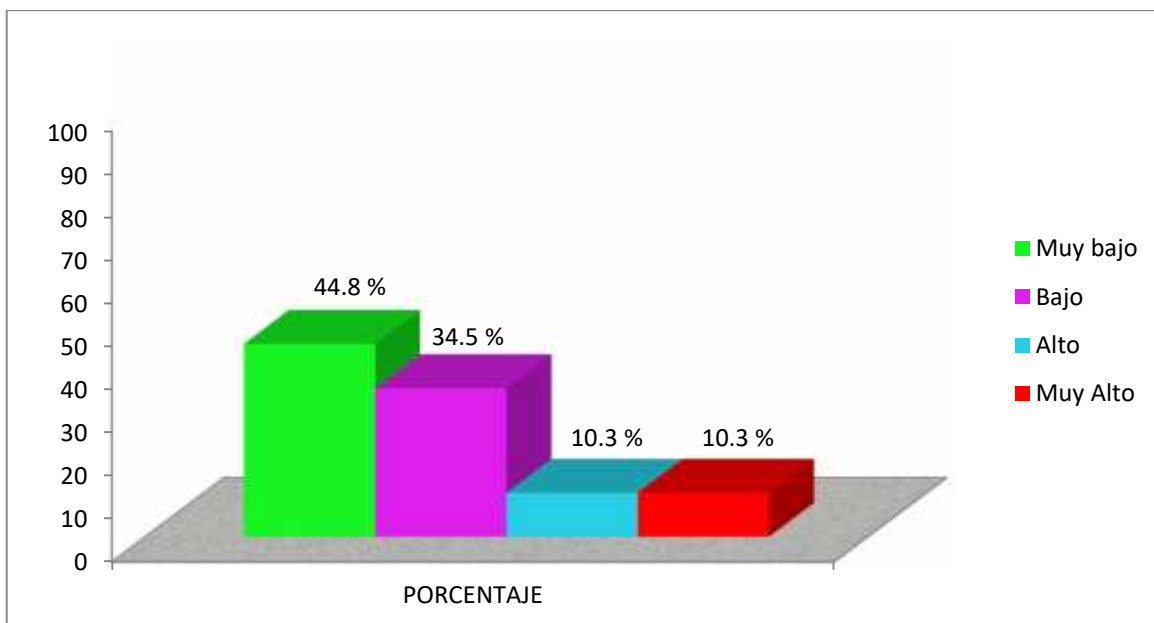
**Interpretación:** En la tabla 4 se aprecia que el nivel de la dimensión promoción del desarrollo económico de la asignación de inversiones de la muestra en estudio, se observa que es bajo equivalente al 65,5 %; muy bajo 17,2 %; muy alto 10,3 %; y alto 6.9 %. Los resultados obtenidos indican que se debe asignar una inversión para promover proyectos de desarrollo económico en función de recursos disponibles, y para mantener un registro de empresas que operan en la jurisdicción.

**Tabla 5**

*Dimensión protección del medio ambiente*

| VALORACIONES | f         | %            |
|--------------|-----------|--------------|
| Muy bajo     | 13        | 44,8         |
| Bajo         | 10        | 34,5         |
| Alto         | 3         | 10,3         |
| Muy Alto     | 3         | 10,3         |
| <b>Total</b> | <b>29</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: Cuestionario para efectivizar la asignación de inversiones en los centros poblados del distrito de la municipalidad de Jaén – 2018



Fuente: Tabla 5

Figura 5: Dimensión protección del medio ambiente

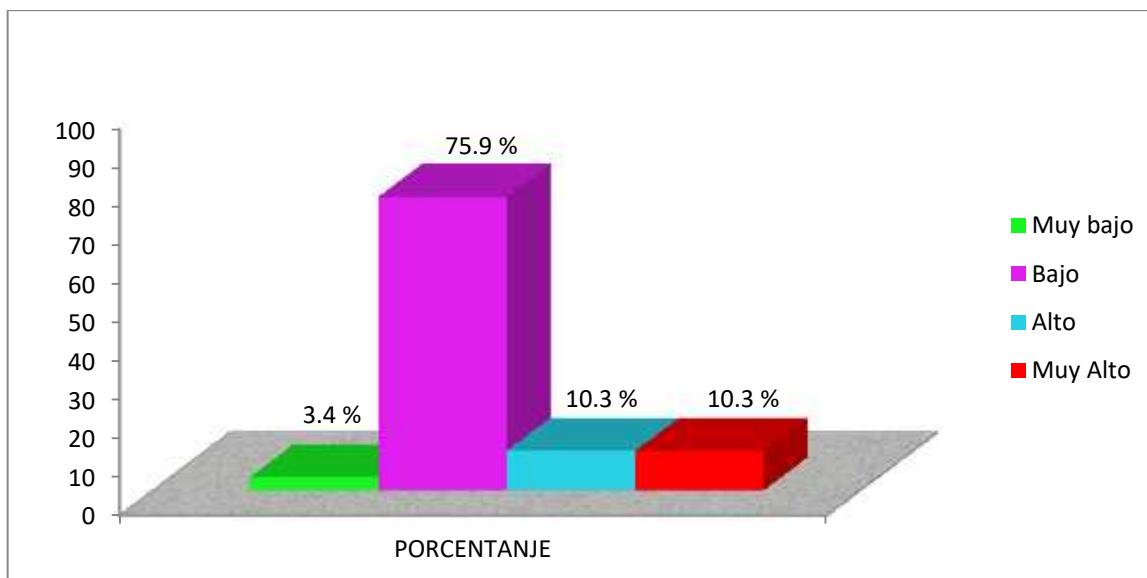
**Interpretación:** En la tabla 5 se aprecia que el nivel protección del medio ambiente del desarrollo económico de la asignación de inversiones de la muestra en estudio, se observa que es muy bajo equivalente al 44,8 %; bajo 34,5 %; alto 10,3 %; y muy alto 10,3 %. Los resultados obtenidos indican que se debe asignar una inversión para proteger áreas verdes de la comunidad urbana, para el mantenimiento de las áreas protegidas, la prevención de técnica contra los ruidos en la comunidad.

**Tabla 6**

*Nivel de asignación de inversiones*

| VALORACIONES | f         | %            |
|--------------|-----------|--------------|
| Muy bajo     | 1         | 3,4          |
| Bajo         | 22        | 75,9         |
| Alto         | 3         | 10,3         |
| Muy Alto     | 3         | 10,3         |
| <b>Total</b> | <b>29</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: Cuestionario para efectivizar la asignación de inversiones en los centros poblados del distrito de la municipalidad de Jaén – 2018



Fuente: Tabla 6

Figura 6: Nivel de asignación de inversiones

**Interpretación:** En la tabla 6 se aprecia que el nivel de asignación de inversiones de la muestra en estudio, se observa que es bajo equivalente al 75,9%; muy bajo 3,4%; alto 10,3%; y muy alto 10,3%. Los resultados obtenidos indican que se debe asignar una inversión salud, educación, seguridad, promoción del desarrollo económico y para protección del medio ambiente.

**Tabla 7**

*Porcentaje de asignación de inversiones*

| Descriptivos | % de dimensiones |           |           |                                    |                               |
|--------------|------------------|-----------|-----------|------------------------------------|-------------------------------|
|              | Salud            | Educación | Seguridad | Promoción del desarrollo económico | Protección del medio ambiente |
| Muy bajo     | 6,9              | 41,4      | 44,8      | 17,2                               | 44,8                          |
| Bajo         | 69,0             | 37,9      | 31,0      | 65,5                               | 34,5                          |
| Alto         | 13,8             | 10,3      | 13,8      | 6,9                                | 10,3                          |
| Muy Alto     | 10,3             | 10,3      | 10,3      | 10,3                               | 10,3                          |

|              |              |              |              |              |              |
|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Total</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> |
|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|

Fuente: Cuestionario para efectivizar la asignación de inversiones en los centros poblados del distrito de la municipalidad de Jaén – 2018

### 3.2 Estadísticos descriptivos por dimensiones de la asignación de inversiones

**Tabla 8**

*Estadísticos por dimensiones de la asignación de inversiones*

| <b>Descriptivos</b> | <b>Dimensiones</b> |             |              |                          |                               |
|---------------------|--------------------|-------------|--------------|--------------------------|-------------------------------|
|                     | Salud              | Educación   | Seguridad    | Promoción del desarrollo | Protección del medio ambiente |
| Válidos             | 29                 | 29          | 29           | 29                       | 29                            |
| Perdidos            | 0                  | 0           | 0            | 0                        | 0                             |
| Media               | 2,28               | 1,90        | 1,90         | 2,10                     | 1,90                          |
| Mediana             | 2,00               | 2,00        | 2,00         | 2,00                     | 2,00                          |
| Moda                | 2                  | 1           | 1            | 2                        | 1                             |
| Desv. típ.          | ,751               | ,976        | 1,012        | ,817                     | 1,012                         |
| <b>Varianza</b>     | <b>,564</b>        | <b>,953</b> | <b>1,025</b> | <b>2,10</b>              | <b>1,90</b>                   |

Fuente: Cuestionario para efectivizar la asignación de inversiones en los centros poblados del distrito de la municipalidad de Jaén – 2018

**Interpretación:** en la tabla 8 de estadísticos por dimensiones de la asignación de inversiones, se observa que la media en las dimensiones: salud, es 2,28; en la educación es 1.90, en la seguridad es 1,90; en la promoción del desarrollo económico es 2,10; en protección del medio ambiente es 1,90; así mismo, se aprecia que la mediana en las dimensiones: salud, es 2,0; en la educación es 2,0, en la seguridad es 2,0; en la promoción del desarrollo económico es 2,0; en protección del medio ambiente es 2.0; referente a la moda se observa que la dimensión salud, es 2; en la educación es 1, en la seguridad es 1 en la promoción del desarrollo económico es 2; en protección del medio ambiente es 1; la desviación típica en la dimensión salud, es 0,751; en la educación es 0,976, en la seguridad es 1,02; en la promoción del desarrollo económico es 0,817; en protección del medio ambiente es 1,012; la varianza en la dimensión salud, es 0,564; en la

educación es 0,915, en la seguridad es 1,025; en la promoción del desarrollo económico es 2,10; en protección del medio ambiente es 1,9.

**Tabla 9**

*Estadísticos de la asignación de inversiones*

| <b>Estadísticos Descriptivos</b> | <b>Asignación de inversiones</b> |
|----------------------------------|----------------------------------|
| Válidos                          | 29                               |
| Perdidos                         | 0                                |
| Media                            | 1,69                             |
| Mediana                          | 2,00                             |
| Moda                             | 1                                |
| Desv. típ.                       | ,761                             |
| <b>Varianza</b>                  | <b>1,69</b>                      |

Fuente: Cuestionario para efectivizar la asignación de inversiones en los centros poblados del distrito de la municipalidad de Jaén  
- 2018

**Interpretación:** en la tabla 9 de estadísticos de la asignación de inversiones, se observa que la media es 1,69; la mediana es 2,0; moda 1; desviación típica 0,761 y varianza 1,69. Estos datos refuerzan las frecuencias absolutas y relativas en la medida que existe la necesidad que los agentes o autoridades del municipio pongan mayor atención en la asignación d inversiones públicas con proyectos que la comunidad lo requiere.

#### **IV. DISCUSIÓN**

Referente al nivel de la dimensión salud de la asignación de inversiones de la muestra en estudio, se observa que es bajo equivalente al 69,0 %; alto 13,8%; muy alto 10,3 %; y muy bajo 6,9 % (tabla 1); resultados que indican la necesidad de asignar una inversión para atender los procesos de disposición final de los desechos sólidos, de los vertimientos de los derechos en cuencas, para controlar la emisión de contaminantes a la atmósfera y para la limpieza del agua de consumo.

Para asignar una inversión como por ejemplo, solucionar problemas de salud, esta se debe pasar por un proceso de evaluación, eso ayuda que el proyecto de inversión se aplique de modo sistemático y además objetívese cada uno de sus elementos y recursos que se implican en la necesidad y resolución. (Vera 2005)

Otro aspecto importante que se debe tomar en cuenta a la hora de asignar apoyo o control para proyectos de salud, es lo dicho por Tirado (2010), que es importante preservar la salud, a través proyectos de calidad, que partan de una inversión que requiere de un estudio de mercado, es decir si los municipios van a invertir en un proyecto, es necesario que se realice un estudio de pre factibilidad y cuente con la participación de la comunidad ofreciendo productos de buena calidad para preservar la salud.

En cuanto al nivel de la dimensión educación de la asignación de inversiones de la muestra en estudio, se observa que es muy bajo equivalente al 41,0 %; bajo 37,9%; alto 10,3 %; y muy bajo 10,3 % (tabla 2). Los resultados obtenidos indicaron que se debe asignar una inversión para promover la ejecución y evaluación del proyecto educativo local, para promover la diversificación curricular, invertir en equipamiento y mantención de infraestructura de locales educativos, para el equipamiento y mantención de nuevas tecnologías educativas así como para el apoyo en creación de redes educativas.

El aspecto educativo es un caso muy desatendido por los gobiernos, quizá obedezca a la situación que dice Llodrá (2013) que la atención educativa esté subordinada a la situación política partidaria de los movimientos en función, aspecto que no favorece el desarrollo del pueblo, y que se expresa en antagonismos entre municipio comunidad.

Con respecto al nivel de la dimensión seguridad de la asignación de inversiones de la muestra en estudio, se observa que es muy bajo equivalente al 44,8 %; bajo 31%; alto 13.8 %; y muy bajo 10,3 % (tabla 3). Los resultados obtenidos indican que se debe asignar una inversión para promover la participación vecinal para la seguridad social, otra para la vigilancia ciudadana y para la coordinación de tareas de defensa civil.

Referente al nivel de la dimensión promoción del desarrollo económico de la asignación de inversiones de la muestra en estudio, se observó que es bajo equivalente al 65,5 %; muy bajo 17,2 %; muy alto 10,3 %; y alto 10,8 % (tabla 4). Los resultados obtenidos indican que se debe asignar una inversión para promover proyectos de desarrollo económico en función de recursos disponibles, y para mantener un registro de empresas que operan en la jurisdicción.

En cuanto al nivel de la dimensión protección del medio ambiente de la asignación de inversiones de la muestra en estudio, se observó que es muy bajo equivalente al 44,8 %; bajo 34,5 %; alto 10,3 %; y muy alto 10,3 % (tabla 5). Los resultados obtenidos indican que se debe asignar una inversión para proteger áreas verdes de la comunidad urbana, para el mantenimiento de las áreas protegidas, la prevención de técnica contra los ruidos en la comunidad.

Referente al nivel al nivel de asignación de inversiones de la muestra en estudio, se observó que es bajo equivalente al 75,9 %; muy bajo 3,4 %; alto 10,3 %; y muy alto 10,3 %. Los resultados obtenidos indican que se debe asignar una inversión salud, educación, seguridad, promoción del desarrollo económico y para protección del medio ambiente.

Es posible que una de las razones para asignar inversiones por parte de los municipios para problemas reales que vive la comunidad se daba a la falta de una presupuesto participativo, según Bringas (2014) en su estudio da a conocer que el presupuesto participativo influye en la asignación de inversiones de manera equitativa, que los recursos públicos se sienten bien distribuidos, notándose respeto de las autoridades por los problemas sociales.

Asignar inversiones desde una estrategia participativa contribuye al bienestar social, el estudio de Ponce (2013), reconoce que la inversión bajo una dinámica del presupuesto participativo que realiza cualquier estado, estaría permitiendo erradicar las desigualdades regionales, sin embargo también reconoce que la complejidad social, hace que las necesidades no sean atendidas por igual.

## **V. CONCLUSIONES**

- 1.** El nivel de asignación de inversiones en la dimensión salud para los centros poblados del distrito de la Municipalidad de Jaén - 2018, es bajo equivalente al 69,0 %; resultados que indican la necesidad de asignar una inversión para atender los procesos de disposición final de los desechos sólidos, de los vertimientos de los derechos en cuencas, para controlar la emisión de contaminantes a la atmósfera y para la limpieza del agua de consumo.
- 2.** El nivel de asignación de inversiones en la dimensión educación para los centros poblados del distrito de la Municipalidad de Jaén – 2018, es muy bajo equivalente al 41,0 % y bajo 37,9; resultados que indican la necesidad de



asignar una inversión para promover la ejecución y evaluación del proyecto educativo local, para promover la diversificación curricular, invertir en equipamiento y mantención de infraestructura de locales educativos, para el equipamiento y mantención de nuevas tecnologías educativas así como para el apoyo en creación de redes educativas.

3. El nivel de asignación de inversiones en la dimensión seguridad para los centros poblados del distrito de la Municipalidad de Jaén – 2018, es muy bajo equivalente al 44,8 % y bajo 31%; resultados que indican que se debe asignar una inversión para promover la participación vecinal para la seguridad social, otra para la vigilancia ciudadana y para la coordinación de tareas de defensa civil.
4. El nivel de asignación de inversiones en la dimensión promoción del desarrollo económico para los centros poblados del distrito de la Municipalidad de Jaén – 2018, es bajo equivalente al 65,5 %; muy bajo 17,2 %; resultados que indican la necesidad de asignar una inversión para promover proyectos de desarrollo económico en función de recursos disponibles, y para mantener un registro de empresas que operan en la jurisdicción.
5. El nivel de asignación de inversiones en la dimensión protección del medio ambiente para los centros poblados del distrito de la Municipalidad de Jaén – 2018, es muy bajo equivalente al 44,8 % y bajo 34,5 %; resultados que indican que se debe asignar una inversión para proteger áreas verdes de la comunidad urbana, para el mantenimiento de las áreas protegidas, la prevención de técnica contra los ruidos en la comunidad.
6. El nivel de asignación de inversiones para los centros poblados del distrito de la Municipalidad de Jaén – 2018, es bajo equivalente 75,9 %; resultados que indican la necesidad de asignar inversiones para la salud, educación, seguridad, promoción del desarrollo económico y para protección del medio ambiente.

7. La estrategia de implementación del presupuesto participativo basada en presupuesto participativo y en el plan de desarrollo concertado contribuye a mejorar la asignación de inversiones para los centros poblados del distrito de la Municipalidad de Jaén – 2018.

## **VI. RECOMENDACIONES**

1. Al alcalde de la provincia de Jaén, conocer los resultados de la presente investigación y establecer estrategias de participación para escuchar y asignar inversiones en función de las necesidades de los centros poblados de su jurisdicción porque permite el bienestar social.
2. A los centros poblados del distrito de la Municipalidad de Jaén, conocer los resultados de la presente investigación y dar a conocer a su pueblo porque favorece la participación en el desarrollo de sus pueblos.
3. A los centros poblados del distrito de la Municipalidad de Jaén, dar a conocer a otros ámbitos los resultados de la presente investigación y en conjunto

promover la atención a sus necesidades porque permite el desarrollo de su comunidad.

## VII. REFERENCIAS

Artzner, P. (1998). *Coherent Messures of Risk, Working Paper*.

Bambirra. (1974). *El capitalismo dependiente latinoamericano*. Mexico: Siglo XXI Editores.

Bringas, R. U. (2014). *El Presupuesto participativo y la calidad de la gestión de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho, Período 2009-2013. Tesis de doctor en contabilidad y finanzas. Universidad San Martín de Porras. Lima - Perú*.

Casas J, Repullo J. R. y Donato J. . (2003). *La encuesta como técnica de investigación. Elaroción de cuestionario y tratamiento estadístico de los datos (I)*. Madrid- España.

Chávez, A. d. (2012). *Presupuesto participativo y gestión optima municipal. Lima. Editorial San Marcos*.

- Devas, N. (2002). *Review of the Local Authority Service Delivery Action Plans. Kenya, Nairobi, Mayo.*
- García, M. (2016). *Los Ayuntamientos y el futuro de la Regulación del Agua en España.* España:  
[http://www.femp.es/cartaLocal/Front/Noticias/CL\\_ContentoDetalle/\\_sYcniRvuy51CFCmGhx52VafQ\\_Ns\\_hz9hp\\_373sT9xrY](http://www.femp.es/cartaLocal/Front/Noticias/CL_ContentoDetalle/_sYcniRvuy51CFCmGhx52VafQ_Ns_hz9hp_373sT9xrY).
- Gómez G. y Otros. (2013). *Consideraciones técnico-pedagógicas en la construcción.* Costa Rica.
- Hernández, C. D. (2011). *Planificación y Desarrollo municipal.* Lima.
- Hernández, Fernandez, & Baptista. (1991). *Metodología de la investigación científica.* México.
- Jagannathan y Ma. (2003). *Risk Reduction in laarge portfolios: Why Imposing the Wrong Constraints Helps,* *Journal of Finance.*
- Kang, X. (2014). *Consideraciones Prácticas de la Asignación de activos basada en los factores de Riesgo.* Mac Graw Hil.
- Llodrá, J. I. (2013). *El proceso político en la inversión municipal: asignación de transferencias del gobierno central.* Pontificia Universidad Católica de Chile. *Tesis de Magister en Economía.* Santiago - Chile.
- Maestre. (1991). *Teoría de la dependencia.* Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica/Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- MINDSC. (2012). *Ministerio de Desarrollo Social Chile. Normas para asignar nombres a las iniciativas de inversión.*  
[http://sni.minitseriodesarrollosocial.gob.cl/fotos/asignar\\_nombres2012.pdf](http://sni.minitseriodesarrollosocial.gob.cl/fotos/asignar_nombres2012.pdf).
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2009). *Instructivo del presupuesto Participativo basado en resultados (RD . 007 - 2010 - EF/76.01).* Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2009). *Reglamento del Presupuesto Participativo.* Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2009). *Reglamento del Presupuesto Participativo .* Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). *Artículo 2° (DS N° 142 - 2009 - EF; DS N° 001 - 2010 - EF/76.01 aprobado por RD 007 - 2010 - EF/76.01).* Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). *Instructivo del Presupuesto Participativo basado en Resultados (RD. 007 - 2010 - EF/76.01).* Perú.

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). *Instructivo del Presupuesto Participativo basado en Resultados (RD. 007 - 2010 - EF/76.01)*. Perú.
- Nugent, & Lin. (1995). *Institutions and Economic Development* Behrman Srinivasan. eds. *Handbook of Economic Development, Vol. III- A* Elsevier.
- Ponce, S. S. (2013). *Inversión Pública y Desarrollo Económico Regional. Tesis de maestría en Economía. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima - Perú.*
- Rodriguez, J. (2007). *El presupuesto participativo. Edición Electrónica gratuita. Texto completo en [www.eumed.net/libros](http://www.eumed.net/libros).*
- Stiglitz y Hoff. (2001). *Modern Economic Theory and Developmente. En Stiglitz-meier. eds. frontiers of Development Economics. Oxford University Press.*
- Suárez, M. (2015). *Un análisis de la literatura académica sobre presupuestos participantes en Latinoamrica: los casos de Argentina, Chile, Perú y Uruguay. Tesis de magíster en desarrollo humano. Universidad FLACSO Argentina.*
- Tirado, J. K. (2010). *Proyecto de inversión para un restaurante de comida rápida de mariscos en la ciudad y puerto de Guaymas, Sonora. Tesis de maestría en Administración. Instituto Tecnológico de Sonora. México. México.*
- Valdivia, E. R. (2012). *Presupuesto participativo: Análisis y propuetas. Lima. Editorial Berrio.*
- Vera, L. H. (2015). *Factores que contribuyen a prolongar la duración del proceso de formulación de los estudios de pre inversión (perfil, pre - factibilidad y factibilidad) del proyecto de inversión pública denominado " Mejoramiento de la atención de las personas con . discapacidad de alta complejidad en el Instituto Nacional De Rehabilitación". Tesis de magíster en gerencia social. Pontificia Universidad Católica del Perú. Limá - Perú.*
- Von, M. (2011). *Inversión Pública.*  
[http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/cendocbib/co2\\_uibd.nsf/](http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/cendocbib/co2_uibd.nsf/).

# **ANEXOS**

## **FICHA TÉCNICA DE INSTRUMENTO**

### **1. NOMBRE DEL INSTRUMENTO**

CUESTIONARIO PARA EFECTIVIZAR LA ASIGNACIÓN DE INVERSIONES EN LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE LA MUNICIPALIDAD DE JAÉN – 2018

### **2. AUTOR DEL INSTRUMENTO**

Creado por:

Br. Cecilia Bermeo Herrera

### **3. OBJETIVO DEL INSTRUMENTO**

Recoger información acerca de la efectivización de la asignación de inversiones en los centros poblados del distrito de la municipalidad de Jaén – 2018; con la finalidad de describir una estrategia de presupuesto participativo que contribuya al desarrollo local.

### **4. USUARIOS**

Trabajadores de la Municipalidad y ciudadanos de Jaén.

### **5. CARACTERÍSTICAS Y MODO DE APLICACIÓN**

1º El cuestionario está diseñado en 22 ítems, (6 ítems se asocian con la dimensión salud; 08 ítems con la dimensión educación; 03 con la dimensión seguridad, y 05 con la dimensión promoción del desarrollo), con criterios de valoración: Nunca, casi nunca, casi siempre y siempre, para recoger información de la asignación de inversiones de la Municipalidad de Jaén - 2018. Los ítems guardan relación con los indicadores y la variable.

2º La investigadora aplicará el cuestionario tratando que el momento sea oportuno para recoger la información.

3º Su aplicación tendrá como duración 15 minutos conforme al interés, considerando en el transcurso de la mañana.

## 6. ESTRUCTURA DEL INSTRUMENTO

| Variable: ASIGNACIÓN DE INVERSIONES |  |       |
|-------------------------------------|--|-------|
| Dimensiones                         | Indicadores  | Ítems |
| Salud                               | Proceso de disposición final de desechos sólidos.                              | 1,2,3 |
|                                     | Vertimientos de desechos en cuencas.   | 4,5   |
|                                     | Controla la emisión de contaminantes a la atmósfera.                           | 6     |
|                                     | Limpieza del agua de consumo.  | 7,8   |
| Educación                           | Promueve la ejecución y evaluación del proyecto educativo.                     | 9,10  |
|                                     | Promueve la diversificación curricular.  | 11    |
|                                     | Equipamiento y mantención de infraestructura de locales educativos.            | 12    |
|                                     | Equipamiento y mantención de nuevas tecnologías educativos.                    | 13    |
|                                     | Apoyo en la creación de redes educativas.                                      | 14    |
| Seguridad                           | Promover la participación vecinal para la seguridad social.                    | 15    |
|                                     | Vigilancia ciudadana   | 16    |
|                                     | Coordinar tareas de defensa civil.   | 17    |
| Promoción del desarrollo económico  | Promover proyectos de desarrollo económico en función de recursos disponibles. | 18    |
|                                     | Mantener un registro de empresas que operan en la jurisdicción.                | 19    |
| Protección del medio ambiente       | Protección de áreas verdes de la comunidad urbana.                             | 20    |
|                                     | Mantenimiento de las áreas protegidas.   | 21    |
|                                     | Prevención de técnica de ruidos en la comunidad.                               | 22    |



## 7. TABLA DE PUNTUACIÓN

| N° | ÍTEMS   | VALORACIÓN |            |              |         |
|----|---|------------|------------|--------------|---------|
|    |   | Nunca      | Casi Nunca | Casi siempre | Siempre |
| 1  | <b>DIMENSIÓN: SALUD</b><br>La Municipalidad provincial de Jaén cuenta con espacios o rellenos sanitarios para la disposición final de los desechos sólidos. | 1          | 2          | 3            | 4       |
| 2  | El relleno sanitario de la Municipalidad provincial de Jaén apoya al ciudadano para que procesen los desechos sólidos domiciliarios.                        | 1          | 2          | 3            | 4       |
| 3  | La Municipalidad Provincial de Jaén, utiliza un proceso de clasificación de los desechos sólidos para su tratamiento.                                       | 1          | 2          | 3            | 4       |
| 4  | Su comunidad de Jaén deposita desechos sólidos a vertederos ubicados a aire abierto.  | 1          | 2          | 3            | 4       |
| 5  | La comunidad de Jaén deposita desechos sólidos a vertederos ubicados en cuencas hidráulicas.  | 1          | 2          | 3            | 4       |
| 6  | La Municipalidad de Jaén aplica un sistema de control de contaminantes antropogénicas.  | 1          | 2          | 3            | 4       |
| 7  | <b>DIMENSION: EDUCACION</b><br>La Municipalidad Provincial de Jaén controla la limpieza de cuencas hidráulicas en su comunidad.                             | 1          | 2          | 3            | 4       |
| 8  | Promueve eventos de información sobre cuidado e importancia del agua de consumo   | 1          | 2          | 3            | 4       |
| 9  | Desarrolla eventos para la ejecución del proyecto educativo en las I. E. de su comunidad.   | 1          | 2          | 3            | 4       |
| 10 | Desarrolla acciones para el monitoreo de la ejecución del proyecto educativo en las I. E. de su comunidad.  | 1          | 2          | 3            | 4       |
| 11 | Promueve eventos docentes para diversificar la programación curricular acorde a los problemas de la comunidad.  | 1          | 2          | 3            | 4       |
| 12 | Aplica proyectos de equipamiento y mantención de infraestructura de locales educativos.   | 1          | 2          | 3            | 4       |
| 13 | Aplica proyectos de equipamiento y mantención de nuevas tecnologías educativas.   | 1          | 2          | 3            | 4       |

|    |   |   |   |   |   |
|----|---|---|---|---|---|
| 14 | Aplica proyectos de creación de redes educativas a fin de promover lineamientos de política local.  | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 15 | <b>DIMENSION: SEGURIDAD</b><br>Aplica proyectos de participación vecinal para la seguridad social.  | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 16 | Aplica proyectos de Vigilancia ciudadana.   | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 17 | Aplica proyectos de Coordinar tareas de defensa civil.  | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 18 | <b>DIMENSION: PROMOCION DEL DESARROLLO ECONÓMICO</b><br>Aplica proyectos de desarrollo económico en función de recursos disponibles (Turismo, crianza de animales menores, café, cacao) | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 19 | Tiene un registro de empresas que operan en la jurisdicción.  | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 20 | Aplica proyectos de protección de áreas verdes de la comunidad.   | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 21 | <b>DIMENSIÓN: PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b><br>Aplica proyectos de mantenimiento de áreas verdes de la comunidad.   | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 22 | Aplica proyectos de prevención de técnicas de ruido en los locales de la comunidad.   | 1 | 2 | 3 | 4 |

Fuente: elaboración propia de la autora

## 8. ESCALA

Se considera que las opción de respuestas nunca, casi nunca, casi siempre y siempre, se asocie directamente a los niveles muy bajo, bajo, alto y muy alto respectivamente, esto permite una mejor interpretación estadística, y escribir las conclusiones.

### 8.1 Escala general

| Categoría    | Rango     | Valoración |
|--------------|-----------|------------|
| Nunca        | [01 – 22) | Muy bajo   |
| Casi nunca   | [23 – 44) | Bajo       |
| Casi siempre | [ 45– 66) | Alto       |
| Siempre      | (67 – 88) | Muy Alto   |

### 8.2 Escala específica

| Escala       | Dimensiones |           |           |                                    |                               |
|--------------|-------------|-----------|-----------|------------------------------------|-------------------------------|
|              | Salud       | Educación | Seguridad | Promoción del desarrollo económico | Protección del medio ambiente |
| Nunca        | [1 - 6]     | [1 - 8]   | [1 - 3]   | [1 - 3]                            | [1 - 2]                       |
| Casi nunca   | [7 - 12)    | [9 - 16]  | [4 - 6)   | [4 - 6)                            | [3 - 4)                       |
| Casi siempre | [13 - 18)   | [17 - 24] | [7 - 9)   | [7 - 9)                            | [5 - 6)                       |
| Siempre      | [19 - 24)   | [25 - 32] | [10 - 12) | [10 - 12]                          | [7 - 8]                       |

## 9. VALIDACIÓN

El contenido del instrumento fue validado por juicio de expertos (Ver anexos N° 03)

## 10. CONFIABILIDAD

Se medió utilizando la prueba estadística Alfa de Cronbach, y se aplicó a 12 trabajadores de la misma institución. La prueba arrojó un nivel de confiabilidad de 0.979 siendo la confiabilidad muy alta. Resultado que permitió tomar la decisión de aplicar el cuestionario a la muestra.

### Estadísticos de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N° de elementos |
|------------------|-----------------|
| ,979             | 22              |

**CUESTIONARIO PARA EFECTIVIZAR LA ASIGNACIÓN DE INVERSIONES EN  
LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE LA MUNICIPALIDAD DE JAÉN  
– 2018**

**Objetivo:** Recoger información relevante para efectivizar la asignación de inversión en los centros poblados del distrito de la municipalidad de Jaén.

**Instrucciones:** Estimados trabajadores de la Municipalidad de Jaén, a continuación te presento una serie de preguntas que debes responder con sinceridad marcando con una (x), dentro del recuadro la alternativa, teniendo en cuenta la siguiente valoración: Nunca, Casi nunca, casi siempre y siempre.

| N° | ÍTEMS   | VALORACIÓN |            |              |         |
|----|---|------------|------------|--------------|---------|
|    |   | Nunca      | Casi nunca | Casi siempre | Siempre |
| 1  | <b>DIMENSIÓN: SALUD</b><br>La Municipalidad provincial de Jaén cuenta con espacios o rellenos sanitarios para la disposición final de los desechos sólidos. |            |            |              |         |
| 2  | El relleno sanitario de la Municipalidad provincial de Jaén apoya al ciudadano para que procesen los desechos sólidos domiciliarios.                        |            |            |              |         |
| 3  | La Municipalidad Provincial de Jaén, utiliza un proceso de clasificación de los desechos sólidos para su tratamiento.                                       |            |            |              |         |
| 4  | Su comunidad de Jaén deposita desechos sólidos a vertederos ubicados a aire abierto.  |            |            |              |         |
| 5  | La comunidad de Jaén deposita desechos sólidos a vertederos ubicados en cuencas hidráulicas.  |            |            |              |         |
| 6  | La Municipalidad de Jaén aplica un sistema de control de contaminantes antropogénicas.  |            |            |              |         |
| 7  | <b>DIMENSION: EDUCACION</b><br>La Municipalidad Provincial de Jaén controla la limpieza de cuencas hidráulicas en su comunidad.                             |            |            |              |         |

|    |   |  |  |  |  |
|----|---|--|--|--|--|
| 8  | Promueve eventos de información sobre cuidado e importancia del agua de consumo   |  |  |  |  |
| 9  | Desarrolla eventos para la ejecución del proyecto educativo en las I. E. de su comunidad.   |  |  |  |  |
| 10 | Desarrolla acciones para el monitoreo de la ejecución del proyecto educativo en las I. E. de su comunidad.  |  |  |  |  |
| 11 | Promueve eventos docentes para diversificar la programación curricular acorde a los problemas de la comunidad.  |  |  |  |  |
| 12 | Aplica proyectos de equipamiento y mantención de infraestructura de locales educativos.   |  |  |  |  |
| 13 | Aplica proyectos de equipamiento y mantención de nuevas tecnologías educativas.   |  |  |  |  |
| 14 | Aplica proyectos de creación de redes educativas a fin de promover lineamientos de política local.  |  |  |  |  |
| 15 | <b>DIMENSION: SEGURIDAD</b><br>Aplica proyectos de participación vecinal para la seguridad social.  |  |  |  |  |
| 16 | Aplica proyectos de Vigilancia ciudadana.   |  |  |  |  |
| 17 | Aplica proyectos de Coordinar tareas de defensa civil.  |  |  |  |  |
| 18 | <b>DIMENSION: PROMOCION DEL DESARROLLO</b><br>Aplica proyectos de desarrollo económico en función de recursos disponibles (Turismo, crianza de animales menores, café, cacao) |  |  |  |  |
| 19 | Tiene un registro de empresas que operan en la jurisdicción.  |  |  |  |  |
| 20 | Aplica proyectos de protección de áreas verdes de la comunidad.   |  |  |  |  |
| 21 | Aplica proyectos de mantenimiento de áreas verdes de la comunidad.  |  |  |  |  |
| 22 | Aplica proyectos de prevención de técnicas de ruido en los locales de la comunidad.   |  |  |  |  |

## Estadístico total elemento

| Ítems   | Correlación elemento-total corregida | Alfa de Cronbach si se elimina el elemento |
|---|--------------------------------------|--|
| 1. La Municipalidad provincial de Jaén cuenta con espacios o rellenos sanitarios para la disposición final de los desechos sólidos.     | ,368                                 | ,981                                       |
| 2. El relleno sanitario de la Municipalidad provincial de Jaén apoya al ciudadano para que procesen los desechos sólidos domiciliarios. | ,864                                 | ,978                                       |
| 3. La Municipalidad Provincial de Jaén, utiliza un proceso de clasificación de los desechos sólidos para su tratamiento.                | ,864                                 | ,978                                       |
| 4. Su comunidad de Jaén deposita desechos sólidos a vertederos ubicados a aire abierto.   | ,864                                 | ,978                                       |
| 5. La comunidad de Jaén deposita desechos sólidos a vertederos ubicados en cuencas hidráulicas.   | ,864                                 | ,978                                       |
| 6. La Municipalidad de Jaén aplica un sistema de control de contaminantes antropogénicas.   | ,968                                 | ,977                                       |
| 7. La Municipalidad Provincial de Jaén controla la limpieza de cuencas hidráulicas en su comunidad.                                     | ,448                                 | ,981                                       |
| 8. Promueve eventos de información sobre cuidado e importancia del agua de consumo  | ,831                                 | ,978                                       |
| 9. Desarrolla eventos para la ejecución del proyecto educativo en las I. E. de su comunidad.  | ,802                                 | ,979                                       |
| 10. Desarrolla acciones para el monitoreo de la ejecución del proyecto educativo en las I. E. de su comunidad.                          | ,831                                 | ,978                                       |
| 11. Promueve eventos docentes para diversificar la programación curricular acorde a los problemas de la comunidad.                      | ,831                                 | ,978                                       |
| 12. Aplica proyectos de equipamiento y mantención de infraestructura de locales educativos.   | ,902                                 | ,978                                       |
| 13. Aplica proyectos de equipamiento y mantención de nuevas tecnologías educativas.   | ,902                                 | ,978                                       |
| 14. Aplica proyectos de creación de redes educativas a fin de promover lineamientos de política local.                                  | ,902                                 | ,978                                       |
| 15. Aplica proyectos de participación vecinal para la seguridad social.   | ,864                                 | ,978                                       |
| 16. Aplica proyectos de Vigilancia ciudadana.   | ,864                                 | ,978                                       |
| 17. Aplica proyectos de Coordinar tareas de defensa civil.  | ,968                                 | ,977                                       |
| 18. Aplica proyectos de desarrollo económico en función de recursos disponibles (Turismo, crianza de animales menores, café, cacao)     | ,831                                 | ,978                                       |

|   |      |      |
|---|------|------|
| 19. Aplica proyectos de desarrollo económico en función de recursos disponibles (Turismo, crianza de animales menores, café, cacao) | ,831 | ,978 |
| 20. Tiene un registro de empresas que operan en la jurisdicción.  | ,831 | ,978 |
| 21. Aplica proyectos de protección de áreas verdes de la comunidad.   | ,902 | ,978 |
| 22. Aplica proyectos de mantenimiento de áreas verdes de la comunidad.  | ,902 | ,978 |



## PROPUESTA

### ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EFECTIVIZAR LA ASIGNACIÓN DE INVERSIONES EN LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE LA MUNICIPALIDAD DE JAÉN – 2018

#### DISEÑO DEL PROGRAMA

##### I. DATOS GENERALES

1. Municipalidad : Jaén
2. Ubicación : Jaén
3. Beneficiarios : Pobladores del distrito de Jaén
4. Duración : 12 meses
5. Responsable : Cecilia Bermeo Herrera

##### II. PRESENTACION

La estrategia de implementación del presupuesto participativo, es un documento que orienta la forma y los proceso de participación ciudadana y gobierno municipal local, para alcanzar el financiamiento de obras más importantes que benefician a las comunidades de los centros poblados de Jaén.

Es a partir de las necesidades de las comunidades que permiten tomar decisiones para alcanzar los requerimientos para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

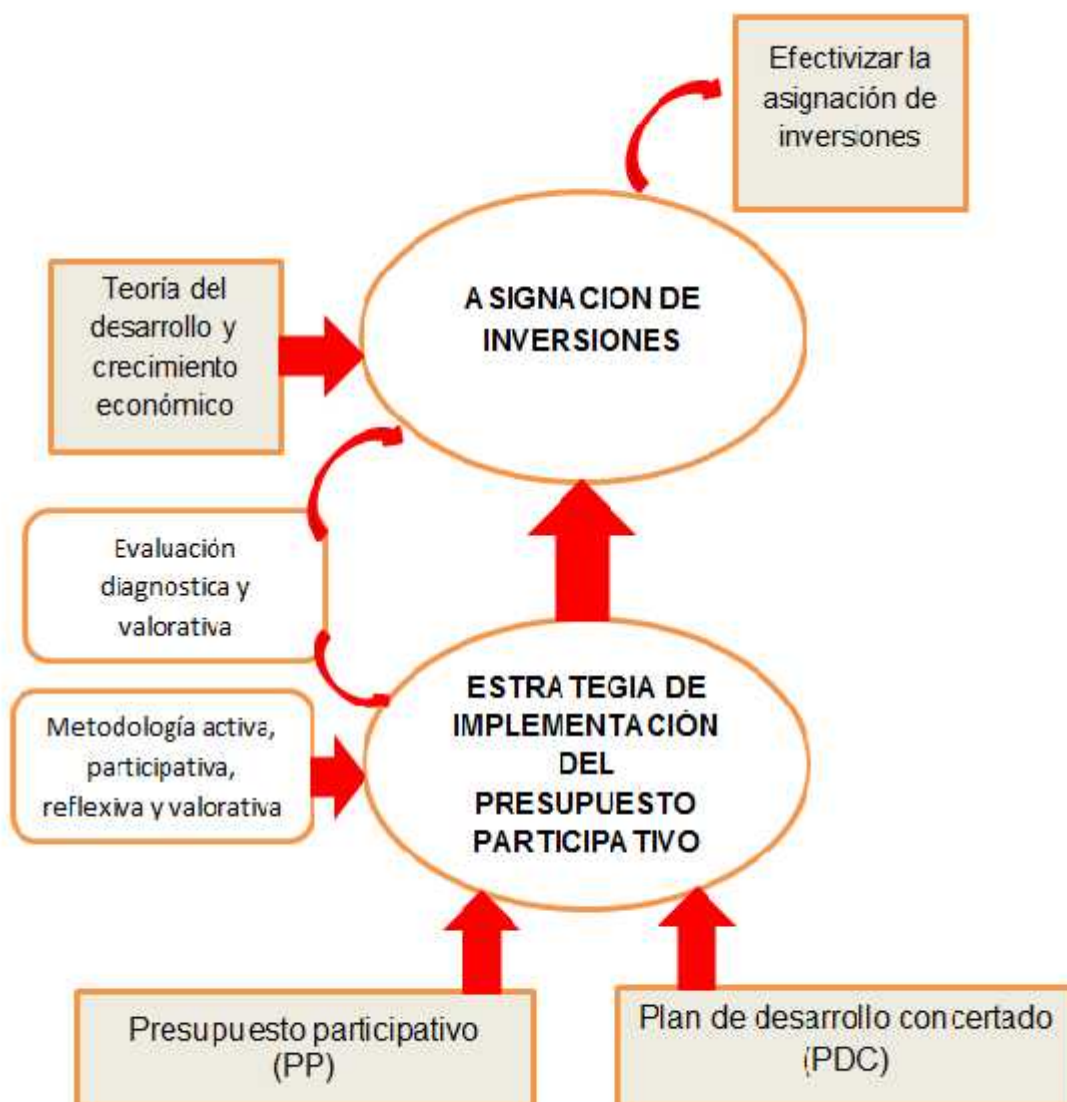
##### III. FUNDAMENTACIÓN

La estrategia de implementación del presupuesto participativo, se fundamenta en los principios del **presupuesto participativo**, como tal comprende que debe existir una relación responsable y justa entre gobierno local y ciudadanía, comprendiendo y valorando las necesidades más urgentes de la comunidad. Desde otro aspecto se sustenta en el **plan de desarrollo**

**concertado (PDC)** como documento orientador del desarrollo local y comunal que contiene los acuerdos acerca de la visión de desarrollo, los objetivos y resultados a alcanzar; el PDC debe ser producto de un proceso participativo, concertado y permanente.

La asignación de funciones se fundamenta en los aportes teóricos del desarrollo y crecimiento económico que son políticas y determinaciones de apoyo a la salud, educación, medio ambiente y desarrollo económico.

#### IV. ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA



## **V. OBJETIVOS**

### **5.1. Objetivo General**

Mejorar la estrategia de implementación del presupuesto participativo para efectivizar la asignación de inversiones en los centros poblados del distrito de la municipalidad de Jaén – 2018.

### **5.2. Objetivos Específicos**

- ) Desarrollar actividades de análisis y toma de decisión en los aspectos salud, educación, seguridad, promoción del desarrollo y protección del medio ambiente.
  
- ) Evaluar actividades de análisis y toma de decisión en los aspectos salud, educación, seguridad, promoción del desarrollo y protección del medio ambiente, durante su implementación y ejecución.

## **VI. METODOLOGÍA**

La metodología que sustenta la estrategia tiene carácter activo, reflexivo, valorativo y de toma de decisiones. Las técnicas serán lluvia de ideas, exposición de sus diagnósticos de cada comunidad, los momentos serán grupales, luego plenaria y debate.

## **VII. EVALUACIÓN**

La evaluación toma dos características: diagnóstica y valorativa. Diagnóstica porque permite recoger toda información proveniente de las realidades de cada centro poblados y valorativa porque se determinara sobre qué aspectos y que centro poblado tiene urgencia de asignación de inversión para mejorar sus condiciones de vida.

## VIII. PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS

### a) **Salud:**

Analizar los diagnósticos de salud de cada centro poblado: infraestructura, abastecimiento de medicamentos, materiales y capacitaciones.

Evaluar diagnóstico de salud.

Técnica: exposición, lluvia de ideas y toma de decisiones.

#### **Desarrollo:**

- ) Reunión con agentes de centros poblados y/o puestos de salud.
- ) Agentes de centro poblado y/o puesto de salud, comunican la problemática de salud de la población a los responsables de la municipalidad de Jaén.
- ) Agentes de centro poblado y/o puesto de salud comunican la problemática de infraestructura del puesto de salud, a los responsables de la municipalidad de Jaén.
- ) Determinan aspectos que requieren atención municipal.
- ) Se comunica en sesión de regidores la necesidad de salud y los gastos de inversión.
- ) Toma de decisión y ejecución de la mejora o proyecto.

### b) **Educación:**

Analizar los diagnósticos de educación de cada centro poblado: en infraestructura, materiales, capacitación, currículo.

Evaluar diagnóstico de educación.

Técnica: exposición, lluvia de ideas y toma de decisiones.

#### **Desarrollo:**

- ) Reunión con agentes de centros poblados y/o directores de I.E.

- ) Agentes del centro poblado y directores de las I.E, quienes comunican la problemática de educación de la población a los responsables de la municipalidad de Jaén.
- ) Agentes del centro poblado y directores de las I.E comunican la problemática de infraestructura del puesto las I.E, a los responsables de la municipalidad de Jaén.
- ) Determinan aspectos que requieren atención municipal.
- ) Se comunica en sesión de regidores la necesidad invertir en educación y los gastos de inversión.
- ) Toma de decisión y ejecución de la mejora o proyecto.

**c) Seguridad:**

Analizar los diagnósticos de seguridad de cada centro poblado: en pandillaje, males sociales, delincuencia y sicariato; capacitaciones.

Evaluar diagnóstico de seguridad.

Técnica: exposición, lluvia de ideas y toma de decisiones.

**Desarrollo:**

- ) Reunión con agentes de centros poblados, rondas campesinas y gobernador local
- ) Agentes del centro poblado rondas campesinas y gobernador local, comunican la problemática de la seguridad local de la población a los responsables de la municipalidad de Jaén.
- ) Agentes del centro poblado, rondas campesinas y gobernador local, comunican la problemática de infraestructura y materiales del centro de gobernación, a los responsables de la municipalidad de Jaén.
- ) Determinan aspectos que requieren atención municipal.
- ) Se comunica en sesión de regidores la necesidad invertir seguridad y los gastos de inversión.
- ) Toma de decisión y ejecución de la mejora o proyecto.

**d) Promoción del desarrollo:**

Analizar los diagnósticos de desarrollo de cada centro poblado: turismo, proyectos productivos, proyectos de inversión pública, apoyo al sector agropecuario con asistencia técnica y seres.

Evaluar diagnóstico de desarrollo.

Técnica: exposición, lluvia de ideas y toma de decisiones.

**Desarrollo:**

- ) Reunión con agentes de centros poblados, rondas campesinas, gobernador local y directores de las I.E, y organizaciones de base.
- ) Agentes del centro poblado, rondas campesinas, gobernador local y directores de las I.E, y organizaciones de base, comunican la problemática de del desarrollo económico de la población a los responsables de la municipalidad de Jaén.
- ) Agentes del centro poblado, rondas campesinas, gobernador local y directores de las I.E, y organizaciones de base, determinan situaciones viables de atención para el desarrollo económico local, con los responsables de la municipalidad de Jaén.
- ) Se comunica en sesión de regidores la necesidad invertir en el desarrollo económico local y los gastos de inversión.
- ) Toma de decisión y ejecución de la mejora o proyecto.

**e) Protección del medio ambiente:**

Analizar los diagnósticos de medio ambiente de cada centro poblado: Tala de árboles, pérdida de animales silvestres, forestación, reforestación y plagas.

Evaluar diagnóstico del medio ambiente.

Técnica: exposición, lluvia de ideas y toma de decisiones.

**Desarrollo:**

- ) Reunión con agentes de centros poblados, rondas campesinas, gobernador local y directores de las I.E, y organizaciones de base.
- ) Agentes del centro poblado, rondas campesinas, gobernador local y directores de las I.E, y organizaciones de base, comunican la problemática del medio ambiente de la comunidad a los responsables de la municipalidad de Jaén.
- ) Agentes del centro poblado, rondas campesinas, gobernador local y directores de las I.E, y organizaciones de base, determinan situaciones viables de atención al medio ambiente de la comunidad, con los responsables de la municipalidad de Jaén.
- ) Se comunica en sesión de regidores la necesidad invertir en el medio ambiente local y los gastos de inversión.
- ) Toma de decisión y ejecución de la mejora o proyecto.

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

### MATRIZ DE VALIDACIÓN DE CUESTIONARIO PARA EFECTIVIZAR LA ASIGNACIÓN DE INVERSIONES EN LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE LA MUNICIPALIDAD DE JAÉN - 2018

EXPERTO:

APELLIDOS Y NOMBRES: Carriazo Ana Cruz

CENTRO DE TRABAJO: .....

GRADO ACADÉMICO: Magister

| Variable                  | Dimensión | Indicador  | Ítem  | Opción de respuesta |            |              |         | Criterios de evaluación            |    |                                      |    |                                 |    |   |    | Observación y/o recomendación |
|---------------------------|-----------|--|---|---------------------|------------|--------------|---------|------------------------------------|----|--------------------------------------|----|---------------------------------|----|---|----|-------------------------------|
|                           |           |  |   | Nunca               | Casi nunca | Casi siempre | siempre | Relación entre variable y fenómeno |    | Relación entre dimensión e indicador |    | Relación entre indicador e ítem |    | Relación entre el ítem y la opción de opción de respuesta |    |                               |
|                           |           |  |   |                     |            |              |         | SI                                 | NO | SI                                   | NO | SI                              | NO | SI  | NO |                               |
| ASIGNACIÓN DE INVERSIONES | Salud     | Proceso de disposición final de desechos sólidos | 1. Cuentan con espacios o rellenos sanitarios para la disposición final de los desechos sólidos.    |                     |            |              |         | X                                  |    | X                                    |    | X                               |    | X   |    |                               |
|                           |           |  | 2. El relleno sanitario es un proceso utilizado principalmente para desechos sólidos domiciliarios. |                     |            |              |         | X                                  |    | X                                    |    | X                               |    | X   |    |                               |
|                           |           |  | 3. Utiliza un proceso de clasificación de los desechos sólidos para su                              |                     |            |              |         | X                                  |    | X                                    |    | X                               |    | X   |    |                               |



|  |           |  |             |  |  |  |  |   |  |   |  |   |  |   |  |  |  |  |  |
|--|-----------|--|-------------|--|--|--|--|---|--|---|--|---|--|---|--|--|--|--|--|
|  |           |  | tratamiento |  |  |  |  |   |  |   |  |   |  |   |  |  |  |  |  |
|  | Educación | Vertimientos de desechos en cuencas                        | 4.          | Su comunidad deposita desechos sólidos a vertederos ubicados a aire abierto.                                   |  |  |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |  |  |  |
|  |           |  | 5.          | Su comunidad deposita desechos sólidos a vertederos ubicados en cuencas hidráulicas.                           |  |  |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |  |  |  |
|  |           | Controla la emisión de contaminantes a la atmósfera        | 6.          | Aplica un sistema de control de contaminantes antropogénicas.  |  |  |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |  |  |  |
|  |           | Limpieza del agua de consumo                               | 7.          | Controla la limpieza de cuencas hidráulicas en su comunidad.   |  |  |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |  |  |  |
|  |           |  | 8.          | Promueve eventos de información sobre cuidado e importancia del agua de consumo                                |  |  |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |  |  |  |
|  |           | Promueve la ejecución y evaluación del proyecto educativo. | 9.          | Desarrolla eventos para la ejecución del proyecto educativo en las I. E. de su comunidad.                      |  |  |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |  |  |  |
|  |           |  | 10.         | Desarrolla acciones para el monitoreo de la ejecución del proyecto educativo en las I. E. de su comunidad.     |  |  |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |  |  |  |
|  |           | Promueve la diversificación curricular.                    | 11.         | Promueve eventos docentes para diversificar la programación curricular acorde a los problemas de la comunidad. |  |  |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |  |  |  |
|  |           | Equipamiento y mantención                                  | 12.         | Aplica proyectos de equipamiento y   |  |  |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |  |  |  |

|  |                                    |  |   |  |  |  |  |  |   |  |   |  |   |  |  |  |  |
|--|------------------------------------|--|---|--|--|--|--|--|---|--|---|--|---|--|--|--|--|
|  |                                    | de infraestructura de locales educativos.                                      | mantención de infraestructura de locales educativos.  |  |  |  |  |  | X |  | X |  | X |  |  |  |  |
|  |                                    | Equipamiento y mantención de nuevas tecnologías educativas.                    | 13. Aplica proyectos de equipamiento y mantención de nuevas tecnologías educativas.   |  |  |  |  |  | X |  | X |  | X |  |  |  |  |
|  |                                    | Apoyo en la creación de redes educativas.                                      | 14. Aplica proyectos de creación de redes educativas a fin de promover lineamientos de política local.                              |  |  |  |  |  | X |  | X |  | X |  |  |  |  |
|  | Seguridad ciudadana                | Promover la participación vecinal para la seguridad social.                    | 15. Aplica proyectos de participación vecinal para la seguridad social.   |  |  |  |  |  | X |  | X |  | X |  |  |  |  |
|  |                                    | Vigilancia ciudadana   | 16. Aplica proyectos de Vigilancia ciudadana.   |  |  |  |  |  | X |  | X |  | X |  |  |  |  |
|  |                                    | Coordinar tareas de defensa civil.   | 17. Aplica proyectos de Coordinar tareas de defensa civil.  |  |  |  |  |  | X |  | X |  | X |  |  |  |  |
|  | Promoción del desarrollo económico | Promover proyectos de desarrollo económico en función de recursos disponibles. | 18. Aplica proyectos de desarrollo económico en función de recursos disponibles (Turismo, crianza de animales menores, café, cacao) |  |  |  |  |  | X |  | X |  | X |  |  |  |  |
|  |                                    | Mantener un registro de empresas que operan en la jurisdicción.                | 19. Tiene un registro de empresas que operan en la jurisdicción.  |  |  |  |  |  | X |  | X |  | X |  |  |  |  |

|                               |  |   |  |  |  |  |  |   |  |   |  |   |  |   |  |  |
|-------------------------------|--|---|--|--|--|--|--|---|--|---|--|---|--|---|--|--|
| Protección del medio ambiente | Protección de áreas verdes de la comunidad urbana. | 20. Aplica proyectos de protección de áreas verdes de la comunidad.                     |  |  |  |  |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |
|                               | Mantenimiento de las áreas protegidas.             | 21. Aplica proyectos de mantenimiento de áreas verdes de la comunidad.                  |  |  |  |  |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |
|                               | Prevención de técnica de ruidos en la comunidad.   | 22. Aplica proyectos de prevención de técnicas de ruido en los locales de la comunidad. |  |  |  |  |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |

**FIRMA DE EXPERTO**

  
 Dr. César Carrasco Díaz  
 ANR N° A1510871

**MATRIZ DE VALIDACIÓN DE CUESTIONARIO PARA EFECTIVIZAR LA ASIGNACIÓN DE INVERSIONES EN LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE LA MUNICIPALIDAD DE JAÉN - 2018**

EXPERTO:

APELLIDOS Y NOMBRES: Dolores Soto Jorja

CENTRO DE TRABAJO: .....

GRADO ACADÉMICO: Magister

| Variable                  | Dimensión | Indicador  | Ítem  | Opción de respuesta |            |              |         | Criterio de evaluación                 |    |  |    | Observación y recomendación |                                     |    |  |    |  |
|---------------------------|-----------|--|---|---------------------|------------|--------------|---------|--|----|--|----|-----------------------------|-------------------------------------|----|--|----|--|
|                           |           |  |   | Nunca               | Casi nunca | Casi siempre | siempre | Resolución entre variables y atributos |    | Resolución entre atributos y indicadores |    |                             | Resolución entre indicadores y ítem |    | Resolución entre ítem y el estado de respuesta |    |  |
|                           |           |  |   |                     |            |              |         | SI                                     | NO | SI                                       | NO |                             | SI                                  | NO | SI   | NO |  |
| ASIGNACIÓN DE INVERSIONES | Salud     | Proceso de disposición final de desechos sólidos | 1. Cuentan con espacios o rellenos sanitarios para la disposición final de los desechos sólidos.    |                     |            |              |         | X                                      |    | X  |    | X                           |                                     | X  |  |    |  |
|                           |           |  | 2. El relleno sanitario es un proceso utilizado principalmente para desechos sólidos domiciliarios. |                     |            |              |         | X                                      |    | X  |    | X                           |                                     | X  |  |    |  |
|                           |           |  | 3. Utiliza un proceso de clasificación de los desechos sólidos para su                              |                     |            |              |         | X                                      |    | X  |    | X                           |                                     | X  |  |    |  |

|           |  |     |  |  |  |  |  |   |  |   |  |   |  |   |  |  |  |  |
|-----------|--|-----|--|--|--|--|--|---|--|---|--|---|--|---|--|--|--|--|
|           |  |     | tratamiento.   |  |  |  |  |   |  |   |  |   |  |   |  |  |  |  |
|           | Vertimientos de desechos en cuencas                        | 4.  | Su comunidad deposita desechos sólidos a vertederos ubicados a aire abierto.                                   |  |  |  |  | X |  | λ |  | X |  | X |  |  |  |  |
|           |  | 5.  | Su comunidad deposita desechos sólidos a vertederos ubicados en cuencas hidráulicas.                           |  |  |  |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |  |  |
|           | Controla la emisión de contaminantes a la atmósfera        | 6.  | Aplica un sistema de control de contaminantes antropogénicas.  |  |  |  |  | X |  | X |  | λ |  | X |  |  |  |  |
|           | Limpieza del agua de consumo                               | 7.  | Controla la limpieza de cuencas hidráulicas en su comunidad.   |  |  |  |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |  |  |
|           |  | 8.  | Promueve eventos de información sobre cuidado e importancia del agua de consumo                                |  |  |  |  | X |  | λ |  | X |  | X |  |  |  |  |
| Educación | Promueve la ejecución y evaluación del proyecto educativo. | 9.  | Desarrolla eventos para la ejecución del proyecto educativo en las I. E. de su comunidad.                      |  |  |  |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |  |  |
|           |  | 10. | Desarrolla acciones para el monitoreo de la ejecución del proyecto educativo en las I. E. de su comunidad.     |  |  |  |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |  |  |
|           | Promueve la diversificación curricular.                    | 11. | Promueve eventos docentes para diversificar la programación curricular acorde a los problemas de la comunidad. |  |  |  |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |  |  |
|           | Equipamiento y mantención                                  | 12. | Aplica proyectos de equipamiento y   |  |  |  |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |  |  |



|                               |  |   |  |  |  |  |  |   |  |   |  |   |  |   |  |  |
|-------------------------------|--|---|--|--|--|--|--|---|--|---|--|---|--|---|--|--|
| Protección del medio ambiente | Protección de áreas verdes de la comunidad urbana. | 20. Aplica proyectos de protección de áreas verdes de la comunidad.                     |  |  |  |  |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |
|                               | Mantenimiento de las áreas protegidas.             | 21. Aplica proyectos de mantenimiento de áreas verdes de la comunidad.                  |  |  |  |  |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |
|                               | Prevención de técnica de ruidos en la comunidad.   | 22. Aplica proyectos de prevención de técnicas de ruido en los locales de la comunidad. |  |  |  |  |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |



FIRMA DE EXPERTO


 Mg. Ing. Jorge A. Delgado Soto  
 DOCENTE  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

**MATRIZ DE VALIDACIÓN DE CUESTIONARIO PARA EFECTIVIZAR LA ASIGNACIÓN DE INVERSIONES EN LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE LA MUNICIPALIDAD DE JAÉN - 2018**

EXPERTO:

APELLIDOS Y NOMBRES: Coronado Acosta Norma

CENTRO DE TRABAJO : .....

GRADO ACADÉMICO : Magister

| Variable                  | Dimensión | Indicador  | Ítem   | Opinión de respuesta |            |              |         | Criterios de evaluación           |    |                           |    |                              |    |                             |    | Observación y/o comentario |
|---------------------------|-----------|--|--|----------------------|------------|--------------|---------|-----------------------------------|----|---------------------------|----|------------------------------|----|-----------------------------|----|----------------------------|
|                           |           |  |  | Nunca                | Casi nunca | Casi siempre | siempre | Subsistema "receptor de desechos" |    | "tratamiento de desechos" |    | "almacenamiento de desechos" |    | "reutilización de desechos" |    |                            |
|                           |           |  |  |                      |            |              |         | SI                                | NO | SI                        | NO | SI                           | NO | SI                          | NO |                            |
| ASIGNACIÓN DE INVERSIONES | Salud     | Proceso de disposición final de desechos sólidos | 1. Cuentan con espacios o rellenos sanitarios para la disposición final de los desechos sólidos.   |                      |            |              |         | X                                 |    | X                         |    | X                            |    | X                           |    |                            |
|                           |           |  | 2. El relleno sanitario es un proceso utilizado principalmente para desechos sólidos domiciliados. |                      |            |              |         | X                                 |    | X                         |    | X                            |    | X                           |    |                            |
|                           |           |  | 3. Utiliza un proceso de clasificación de los desechos sólidos para su                             |                      |            |              |         | X                                 |    | X                         |    | X                            |    | X                           |    |                            |



|           |   |   |   |   |  |  |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |  |  |
|-----------|---|---|---|---|--|--|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
|           |   |   | tratamiento   |   |  |  |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |  |  |
|           | Vertimientos de desechos en cuencas                       | 4.  | Su comunidad deposita desechos sólidos a vertederos ubicados a aire abierto.                                  |   |  |  |  |  | x |   | x |   | x |   | x |   |  |  |
|           |   | 5.  | Su comunidad deposita desechos sólidos a vertederos ubicados en cuencas hidráulicas.                          |   |  |  |  |  | x |   | x |   | x |   | x |   |  |  |
|           |   | Controla la emisión de contaminantes a la atmósfera | 6.  | Aplica un sistema de control de contaminantes antropogénicas. |  |  |  |  |   | x |   | x |   | x |   | x |  |  |
|           |   | Limpieza del agua de consumo                        | 7.  | Controla la limpieza de cuencas hidráulicas en su comunidad.  |  |  |  |  |   | x |   | x |   | x |   | x |  |  |
|           | 8.  |   | Promueve eventos de información sobre cuidado e importancia del agua de consumo                               |   |  |  |  |  | x |   | x |   | x |   | x |   |  |  |
| Educación | Promueve la ejecución y evaluación del proyecto educativo | 9.  | Desarrolla eventos para la ejecución del proyecto educativo en las I. E. de su comunidad.                     |   |  |  |  |  | x |   | x |   | x |   | x |   |  |  |
|           |   | 10.   | Desarrolla acciones para el monitoreo de la ejecución del proyecto educativo en las I. E. de su comunidad.    |   |  |  |  |  | x |   | x |   | x |   | x |   |  |  |
|           | Promueve la diversificación curricular.                   | 11.   | Promueve eventos docentes para diversificar la programación curricular acorde a los problemas de la comunidad |   |  |  |  |  | x |   | x |   | x |   | x |   |  |  |
|           | Equipamiento y mantención                                 | 12.   | Aplica proyectos de equipamiento y  |   |  |  |  |  | x |   | x |   | x |   | x |   |  |  |

|  |                                    |  |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|------------------------------------|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |                                    | de infraestructura de locales educativos.                                      | mantención de infraestructura de locales educativos.  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |                                    | Equipamiento y mantención de nuevas tecnologías educativas.                    | 13. Aplica proyectos de equipamiento y mantención de nuevas tecnologías educativas.   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |                                    | Apoyo en la creación de redes educativas.                                      | 14. Aplica proyectos de creación de redes educativas a fin de promover lineamientos de política local.                              |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Seguridad ciudadana                | Promover la participación vecinal para la seguridad social.                    | 15. Aplica proyectos de participación vecinal para la seguridad social.   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |                                    | Vigilancia ciudadana   | 16. Aplica proyectos de Vigilancia ciudadana.   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |                                    | Coordinar tareas de defensa civil.   | 17. Aplica proyectos de Coordinar tareas de defensa civil.  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Promoción del desarrollo económico | Promover proyectos de desarrollo económico en función de recursos disponibles. | 18. Aplica proyectos de desarrollo económico en función de recursos disponibles (Turismo, crianza de animales menores, café, cacao) |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |                                    | Mantener un registro de empresas que operan en la jurisdicción.                | 19. Tiene un registro de empresas que operan en la jurisdicción.  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

|                               |  |   |  |  |  |  |  |   |  |   |  |   |  |   |  |  |
|-------------------------------|--|---|--|--|--|--|--|---|--|---|--|---|--|---|--|--|
| Protección del medio ambiente | Protección de áreas verdes de la comunidad urbana. | 20. Aplica proyectos de protección de áreas verdes de la comunidad.                     |  |  |  |  |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |
|                               | Mantenimiento de las áreas protegidas.             | 21. Aplica proyectos de mantenimiento de áreas verdes de la comunidad.                  |  |  |  |  |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |
|                               | Prevención de técnica de ruidos en la comunidad.   | 22. Aplica proyectos de prevención de técnicas de ruido en los locales de la comunidad. |  |  |  |  |  | X |  | X |  | X |  | X |  |  |

**FIRMA DE EXPERTO**

  
Mg. C.P.C.C. Norma Heredia Aponte  
 CONTADORA  
 M.A.T. 04-2641

## JUICIO DE EXPERTOS

### INFORME DE VALIDACIÓN

#### INSTRUMENTO:

CUESTIONARIO PARA RECOGER INFORMACIÓN ACERCA DE LA ASIGNACIÓN DE INVERSIONES EN LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE LA MUNICIPALIDAD DE JAÉN - 2018

#### OBJETIVO:

Validar por juicio de expertos cuestionario para la medición de la asignación de inversiones en la comunidad.

#### DIRIGIDO A:

Trabajadores de la municipalidad de Jaén.

#### APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:


Carrasco Díaz César

#### CARGO:

Docente por Horas

#### VALORACIÓN:

|  |                         |               |
|--|-------------------------|---------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Pertinente | Medianamente pertinente | No pertinente |
|--|-------------------------|---------------|

  
Dr. César Carrasco Díaz  
ANR N° A1510871

## INFORME DE VALIDACIÓN

### INSTRUMENTO:

CUESTIONARIO PARA RECOGER INFORMACIÓN ACERCA DE LA ASIGNACIÓN DE INVERSIONES EN LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE LA MUNICIPALIDAD DE JAÉN - 2018.

### OBJETIVO:

Validar por juicio de expertos cuestionario para la medición de la asignación de inversiones en la comunidad.

### DIRIGIDO A:

Trabajadores de la municipalidad de Jaén.

### APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:

Delgado Soto Jorge

### CARGO:

Docente por Honor

### VALORACIÓN:

|  |  |  |
|--|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Pertinente | <input type="checkbox"/> Medianamente pertinente | <input type="checkbox"/> No pertinente |
|--|--|--|

  
  
Mg. Ing. Jorge A. Delgado Soto  
DOCENTE  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

## INFORME DE VALIDACIÓN

### INSTRUMENTO:

CUESTIONARIO PARA RECOGER INFORMACIÓN ACERCA DE LA ASIGNACIÓN DE INVERSIONES EN LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE LA MUNICIPALIDAD DE JAÉN - 2018.

### OBJETIVO:

Validar por juicio de expertos cuestionario para la medición de la asignación de inversiones en la comunidad.

### DIRIGIDO A:

Trabajadores de la municipalidad de Jaén.

### APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:

Heredia Apolo Nazza

### CARGO:

Docente por Horas

### VALORACIÓN:

|  |  |  |
|--|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Pertinente | <input type="checkbox"/> Medianamente pertinente | <input type="checkbox"/> No pertinente |
|--|--|--|

  
Heredia Apolo Nazza  
Mg. CPCC Heredia Apolo Nazza  
CONTADORA  
M.A.T. 04-26-41

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO  
INSTITUCIONAL UCV**

## ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS



### ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, Henry Armando Mera Alarcón, Asesor del curso de desarrollo del trabajo de investigación y revisor de la tesis de la estudiante, CECILIA BERMEO HERRERA titulada: ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EFECTIVIZAR LA ASIGNACIÓN DE INVERSIONES EN LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE LA MUNICIPALIDAD DE JAÉN - 2018, constato que la misma tiene un índice de similitud de 12% verificable en el reporte de originalidad del programa *Turnitin*.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, julio de 2018



.....  
Dr. Henry Armando Mera Alarcón  
DNI: 53670470



## SOLICITUD

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

SOLICITO: AUTORIZACION PARA APLICACION DE  
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

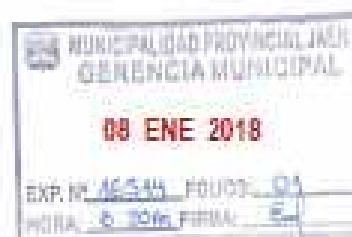
SEÑOR: LIC. RAUL GAVINO AGUIRRE CAMACHO  
GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN

Cecilia Bermeo Herrera, identificada con DNI 46960479, con domicilio en Jr. Universidad # 414 – Jaén; actualmente desempeñándome con Asistente en la Unidad de Abastecimiento en UGEL – Jaén, con el debido respeto me presento para exponer lo siguiente:

Que estando desarrollando la tesis de Post Grado denominada Estrategia de Implementación del Presupuesto Participativo para Efectivizar la Asignación de Inversiones en los Centros Poblados del Distrito de la Municipalidad de Jaén –2018 en la Universidad Cesar Vallejo – Filial Jaén, solicito a Usted su autorización para poder aplicar un cuestionario de evaluación que permitirá obtener información actual y oportuna.

Sin Otro particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Cecilia Bermeo Herrera  
DNI: 46960479

## CONSTANCIA



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN**  
**JAÉN PERÚ**



*"Año de la Consolidación del Mar de Grau"*


**EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN  
OTORGA POR LA PRESENTE:**

## CONSTANCIA

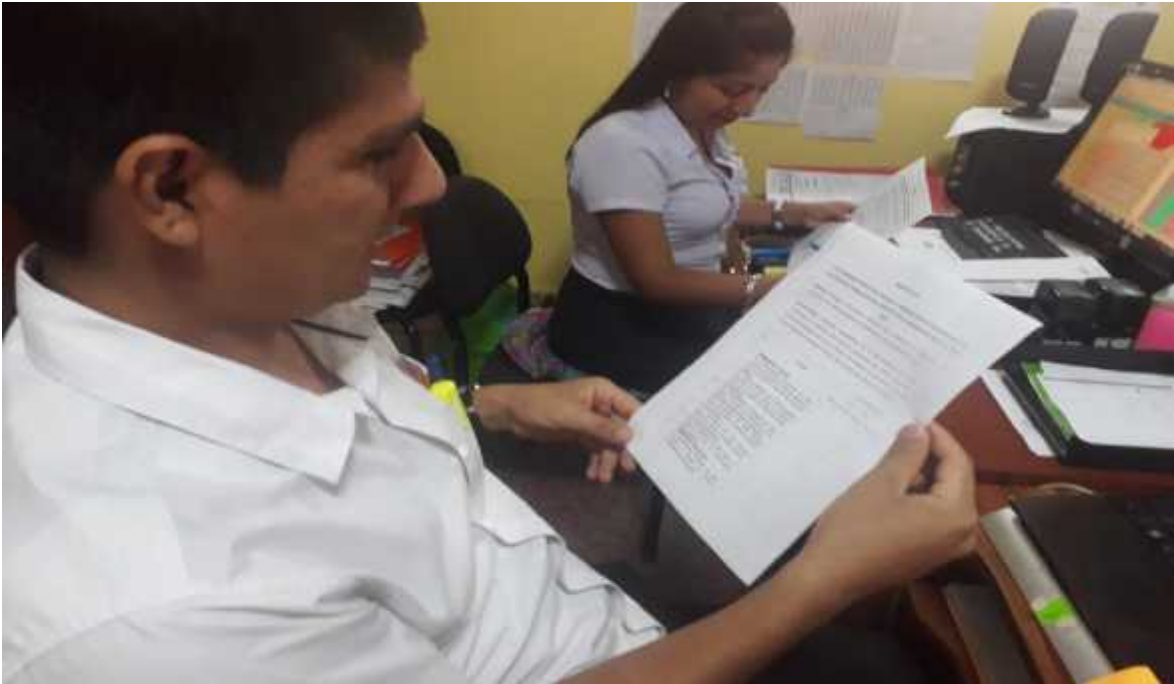
A la Sra. Cecilia Bermeo Herrera, participante del Programa de Maestría de Post Grado en GESTIÓN PÚBLICA en la Universidad Cesar Vallejo Filial Jaén, que se efectuó de manera satisfactoria la encuesta de trabajo de investigación Titulado Estrategia de Implementación del Presupuesto Participativo para Efectivizar la Asignación de Inversiones en los Centros Poblados del Distrito de la municipalidad de Jaén – 2018.

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines pertinentes.

Jaén, 16 de enero del 2018.

  
Lic. José Carlos Aponte Coronado  
GERENTE MUNICIPAL

## EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



FOTOGRAFÍA 01: los trabajadores informándose del instrumento a aplicar (cuestionario)



FOTOGRAFÍA 02: La trabajadora desarrollando satisfactoriamente el cuestionario.



FOTOGRAFÍA 03: La trabajadora organizando sus ideas para poder desarrollar el instrumento.

## ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, Henry Armando Mera Alarcón, Asesor del curso de desarrollo del trabajo de investigación y revisor de la tesis de la estudiante, CECILIA BERMEO HERRERA titulada: ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EFECTIVIZAR LA ASIGNACIÓN DE INVERSIONES EN LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE LA MUNICIPALIDAD DE JAÉN - 2018, constato que la misma tiene un índice de similitud de 12% verificable en el reporte de originalidad del programa *Turnitin*.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, julio de 2018

  
Dr. Henry Armando Mera Alarcón  
DNI: 33670470

CAMPUS CHICLAYO  
Carretera Pimentel km. 3.5.



**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV**

Código : F08-PP-PR-02.02  
 Versión : 01  
 Fecha : 23-03-2018  
 Página : 1 de 1

Yo Carla Bermeo Herrera..... identificado con DNI N° 46960479,  
 egresado de la Escuela Profesional de Postgrado..... de la  
 Universidad César Vallejo, autorizo () , No autorizo ( ) la divulgación y  
 comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado  
 "Estrategia de Implementación del Presupuesto Participativo para  
estructurar la asignación de inversiones en los centros poblados del  
Distrito de la Participación de San - 2018.....  
 .....  
 ....."; en el Repositorio  
 Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el  
 Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización: ..

.....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA 

DNI: 46960479.....

FECHA: 18 de Setiembre del 2018.

|         |                            |        |                     |        |                                |
|---------|----------------------------|--------|---------------------|--------|--------------------------------|
| Elaboró | Dirección de Investigación | Revisó | Responsable del SGC | Aprobó | Vicerectorado de Investigación |
|---------|----------------------------|--------|---------------------|--------|--------------------------------|